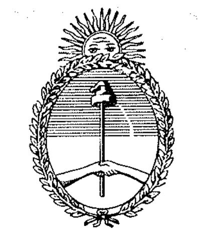
19940211

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 11 DE FEBRERO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.828

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

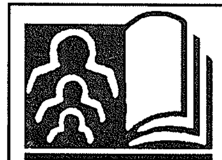
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALEJANDRO GORALI

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y Reforma de Estatutos: por escritura número 32 del 25 de enero de 1994, Folio 103 del Registro Notarial 85 de Vicente López, y en cumplimiento del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24 de enero de 1994 la sociedad "ALEJANDRO GORALI SOCIEDAD ANONIMA MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA", resolvió Aumentar el Capital Social a la suma de Pesos Dos millones ($ 2.000.000) y su correspondiente emisión de acciones, modificándose el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 2.000.000, representado por 2.0000.000 de acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ 1, cada una, que confieren los votos acordados en oportunidad de su emisión. Puede elevarse por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, todo aumento podrá estar representado por acciones ordinarias de uno a cinco votos, o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. Quedando subsistentes y sin modificación los demás artículos del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 74.994

ALIMTRAD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 341. Fº 1003 del 20/12/93, Esc. Mónica E. de la Mata Adsc. Reg. 265. Cap. Fed. José Rozas Iglesias, español, casado, comerciante, nac. 21/8/43, C.I.P.F. 5.806.463, domiciliado en Alvarado 341, Ramos Mejía, Bs. As.; y Fulvio Lissa, argentino por opción, casado, jubilado, nac. 7/12/18, D.N.I. 1.729.235, domiciliado Tacuarí 1107, 2º, "A", Cap. Fed. Denominación: ALIMTRAD S.A. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, distribución o comercialización en cualquier forma de materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos, mercaderías, implementos, útiles, maquinarias, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, y/o licencias relacionados directa o indirectamente con la actividad alimenticia. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, construcción, refacción, remodelación, demolición, de todo tipo de edificios o bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. Industrial: mediante la elaboración, fabricación, acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento, producción e industrialización de todo tipo de productos y subproductos derivados de la actividad alimenticia. Financiera: mediante la toma y otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantía personal o real, la emisión de títulos o debentures, y la negociación de valores públicos o privados con o sin garantía, quedando expresamente excluidas las operaciones prohibidas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 miembros por dos ejercicios. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 30/11. Sede: Tacuarí 1107, 2º, "A", Cap.

La Apoderada
Nº 41.817

AL TRANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 6/12/93, la sociedad "AL TRANCO SOCIEDAD ANONIMA", resolvió aumentar el capital y reformar el artículo 4º del Estatuto Social, conforme lo resuelto por Asamblea del 21/6/93. Capital Social: $ 100.000.

La Escribana
Nº 41.789

ARAUCA BIT AFJP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "OBRA SOCIAL DE EJECUTIVOS Y DEL PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS" —OSDE— con domicilio legal en Leandro N. Alem 1067, 9º, Capital Federal y "BANCO INTERFINANZAS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Sarmiento 332, Capital Federal. Instrumento: Fº 48 del Reg. 596 C.F. de fecha 7/2/94. Denominación: ARAUCA BIT AFJP S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social Lavalle 1759, 3º "A", Capital Federal. Objeto: único y exclusivo Administrar un Fondo de Jubilaciones y Pensiones, otorgando las prestaciones y beneficios que establece la ley 24.241 y sus reglamentaciones. Capital $ 12.000.000. Plazo de duración: 99 años. Directorio: 3 a 7 miembros, sin suplentes. Duración 1 ejercicio. Presidente Cdor. José Basilio Vázquez. Vice-Presidente Cdor. Daniel Osvaldo Rava. Directores Titulares Alberto Enrique Andersson, Dr. Carlos Francisco Echezarreta, Lic. Mariano Felder. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: 3 titulares, 3 suplentes, Presidente Cdor. Hugo Jorge Carassai, Vice-Presidente: Cdora. Marina Elena Barberis, Síndico Titular Cdor. Claudio Jorge Cambiaso, Suplente Cdora. Laura Alicia Proietti, Cdor. Luis Jorge Alvarez, Cdor. Guillermo Alberto Mario Haene. Duración: 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vice-Presidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de abril.

La Escribana
Nº 41.590

ARCABOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. 773 del 29/12/93. Socios: Sergio Oscar Campos, nac. 3/1/57, D.N.I. 12.961.009, domicilio Av. Juan de Garay 431, 5º "A" Cap. Fed.; Fabián Alejandro Campos, nac. 2/1/67, D.N.I. 18.164.840, domicilio Cochabamba 318 Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes, solteros. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Exportación e importación, comercialización, ordenar fletes, transportes y almacenajes, compra-venta, permuta, locación, distribución de mercaderías, maquinarias, todos sus repuestos y accesorios, materias primas, frutos y productos del país o del extranjero; la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. Industriales: Producción, fabricación, transformación, o elaboración de productos relacionados con la industria automotriz, de la alimentación, papelera, mecánica, maderera, química y de la minería, excluidos los hidrocarburos. Extractivas: mineras varias, petroleras, forestales, pesca. Manufacturas o fábricas: de la alimentación y frigoríficas; bebidas (cervecerías, aguas gaseosas y destilerías) y vitivinícolas; químicas, droguerías, productos medicinales, veterinarios, de higiene y cosméticos; metalúrgicas, automotriz; electricidad, petroquímica; textiles; gráficas; madereras; navieras; aeronáuticas; tabacaleras; curtiembres; plásticos; molinos y elevadores; papelera. Mandataria y de servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Financieras: Mediante el aporte de capitales propios o de terceros a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, inversiones en títulos públicos o en regímenes especialmente promovidos por el Estado, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa, permuta y administración de títulos, créditos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y papeles del Estado o privados, colocaciones bancarias, financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, concediendo o tomando créditos con o sin garantía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u, y de $ 1 cada acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/5 de cada año. Se designa Presidente: Sergio Oscar Campos. Director Suplente: Fabián Alejandro Campos. Composición del capital: Sergio Oscar Campos: suscribe 6.000 acciones de $ 1 c/u, total $ 6.000; y Fabián Alejandro Campos: suscribe 6.000 acciones de $ 1 c/u, total $ 6.000. La integración se efectúa en un 25 % de las respectivas suscripciones en dinero efectivo. El saldo o sea el 75 % restante a 2 años. Domicilio legal: Av. Juan de Garay 431, 5º p. Capital Federal.

El Escribano
Nº 41.780

SUMARIO

ARTESANO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Enrique Jorge Leporati, 23/5/36, casado, Ing., L.E. 5.605.520, Rioja 3271, La Lucila, Prov. Bs. As.; Daniel José Blua, 2/4/40, casado, empleado, L.E. 6.037.406, Naón 1909, Cap.; Liliana Gallo Pecca de Leporati, 3/2/39, casada, ama de casa, L.C. 2.477.248, Rioja 3271, La Lucila, Prov. Bs. As.; Paula Liliana Leporati de Coldesina, 24/12/63, casada, Lic. en Public., D.N.I. 16.639.169, Azcuénaga 2212, Olivos, Prov. Bs. As. y Aldo Jorge Leporati, 26/10/65, soltero, Lic. en Relac. Púb., D.N.I. 17.674.632, Rioja 3271, La Lucila, Prov. Bs. As., todos argentinos. 2. Denominación: "ARTESANO S.A.". 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Exterior a las siguientes actividades: a) La elaboración, producción, fabricación, transformación, comercialización y distribución al por mayor y menor de productos farináceos y sus derivados, mercaderías de panadería, confitería, bombonería, heladería y comidas en general; b) La compra, venta, permuta y distribución de productos alimenticios en general y de bebidas alcohólicas o no, así como materias primas elaboradas y a elaborarse relacionadas con las mismas; c) El ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos, relacionados con el presente objeto; d) La prestación de servicios de asesoramiento integral para la instalación de comercios e industrias con provisión de equipos y materias primas relacionados con el objeto social, las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales debidamente habilitados al efecto; e) La importación y exportación. 5. Capital: $ 12.000. 6. Administración: a cargo del Directorio (1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes). Presidente: Enrique Jorge Leporati; Vicepresidente: Liliana Gallo Pecca de Leporati; Directora Titular: Paula Liliana Leporati de Coldesina; Director Suplente: Aldo Jorge Leporati. 7. Representación Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 8. Sindicatura: prescinde conforme al art. 284 - Ley 19.550. 9. Cierre ejercicio: 31/5 de c/año. 10. Domicilio: Superí 1450, P. Baja 1, Cap. 11. Se deja constancia que esta sociedad es continuadora de la sociedad de hecho denominada "VIA DELIZIA DE LEPORATI ENRIQUE Y BLUA DANIEL".

La Apoderada
Nº 41.815

CAROLCO INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "CAROLCO INVESTMENT S. A." con domicilio y asiento principal de sus negocios en la República Oriental del Uruguay, de conformidad con lo resuelto en reunión de Directorio de fecha 3-12-1993, resolvió constituir una representación para operar en la República Argentina, sin capital asignado, para dedicarse a la explotación del objeto a realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales de todo tipo, importación, exportación, tránsito, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, designándose como representante legal al señor Claudio Adrián Fleker, argentino, nacido el 22/3/1955, D. N. I. 11.664.006, con el mismo domicilio legal de la sociedad habiéndose fijado en la ciudad de Buenos Aires en la calle Florida 716 piso 3º oficina "G" de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 41.576

CENTRAL TERMICA SAN MIGUEL DE TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por Escritura Nº 24 de 13/2/94 pasada ante el Registro Notarial Nº 132 de la Capital Federal se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) John Putnam Merril, Jr., casado, empresario, estadounidense, nacido el 7 de marzo de 1944, pasaporte Nº G 1.009.865; b) Mark Allen Brodsky, casado, empresario, estadounidense, nacido el 11 de mayo de 1956, pasaporte Nº 021.076.590. 2) Denominación: CENTRAL TERMICA SAN MIGUEL DE TUCUMAN S. A.; 3) Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto: llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: construir, ser propietaria de, operar, mantener y explotar una planta de generación de energía para la venta de electricidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción); 6) Capital social: $ 12.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25 %; 7) Directorio: Presidente: John Putnam Merril, Jr. Directores Titulares: Mark Allen Brodsky; y Directores Suplentes: Horacio C. Soares, Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro. El término de su elección es por 1 año; 8) Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio; 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 41.779

CITICORP SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 123, del 27/1/94, Reg. 253, Capital, reformó artículo 1º del Estatuto Social: 1) CITICORP SOCIEDAD DE BOLSA S. A., continuará funcionando bajo la denominación de "MACRO VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S. A.". Se eligió autoridades. Presidente, Jorge H. Brito, Vicepresidente, Delfín J. E. Carballo; Directores Titulares, Fernando A. Sansuste, Rodolfo J. Melazza y Carlos E. Videla; Directores Suplentes: Juan P. Brito Devoto, Rubén A. Lorenzo y Guillermo Huidobro.

El Autorizado
Nº 41.761

COMPAÑIA DE SERVICIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 6/12/93. 2) Denominación: COMPAÑIA DE SERVICIOS ARGENTINA S. A. 3) Socios: Cristián Andrés Pino, soltero, nac. 15/5/69, DNI. 20.855.062, dom. en Bailén 581, Pablo Noguez, Part. de Gral. Sarmiento; José Antonio Castro, casado, nac. 21/2/32, LE. 4.720.708, dom. en Primera Junta 2306, San Miguel, Part. de Gral. Sarmiento; Jesús Alberto Ponce, casado, nac. 25/12/56, DNI. 12.441.393, dom. en Avda. Márquez y Santos Dumont, Part. de Moreno y Roberto Pablo Romero, casado, nac. 9/10/55, DNI. 11.822.890, dom. en San Luis 608, Muñiz, Part. de Gral. Sarmiento, todos argentinos y comerciantes. 4) Plazo: 99 años a partir de la inscripción. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Exportación de toda clase de mercaderías y productos tradicionales y no tradicionales, el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos, despachos de aduana de toda clase de mercadería de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Inmobiliarias: compra y venta, permutas, explotación, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y explotación de garages para sí, o para terceros, pudiendo operar en mandatos, comisiones, representaciones y todo contrato afín a su actividad. Comerciales: Mediante la compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, frutos del país, máquinas, mercaderías y productos relacionados con su objeto social. Consultoría y asesoramiento sobre: comercio exterior, inversiones extranjeras o nacionales, investigación y análisis de mercado, transferencia de tecnología, proyectos de inversión, viabilidad, rentabilidad, desarrollo y consolidación de la empresa, con excepción de los casos en que fueran necesarios títulos habilitantes. Representaciones y Mandatos: ejercer y otorgar toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones, tomar o dar productos en consignación, realizar gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas, locaciones de servicios y administración de bienes raíces. Financieras: otorgamiento de préstamos y/o créditos con garantías reales o personales o sin ellas, incluyendo el descuento de documentos, prendas, warrants, aportes de capitales a empresas y/o particulares y/o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados y/o a realizarse, participaciones de tipo financiero en otras sociedades y demás operaciones financieras excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. La sociedad tiene plenas facultades para ejecutar todos los actos, contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) Administración: directorio de 1 a 5 miembros, duración: dos ejercicios. 8) Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, Presidente: Cristián Andrés Pino, Vicepresidente: José Antonio Castro, director: Jesús Alberto Ponce y director suplente: Roberto Pablo Romero. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 11) Florida 559, piso 1, of. 463, Cap. Fed.

Nº 41.783

COMPAÑIA IMPORTADORA CONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Claudio Pruss, nac. 24/12/58, DNI. 13.080.411; Laura Herbst, nac. 28/2/59, DNI. 13.080.396, ambos arg., cas., comerc., domic. Virrey Olaguer 3235, Cap. 2) 1/2/94; 3) COMPAÑIA IMPORTADORA CONTINENTAL S. A. 4) Virrey Olaguer 3235; 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, en forma mayorista o minorista, bajo todas las formas y condiciones, de todo tipo de indumentaria y productos textiles en general, regalería, bazar y todo otro producto y/o mercadería relacionada directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 16.000; 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios; Sindicatura: prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) 28/2; Presidente Marcelo Claudio Pruss; Director Titular: Laura Herbst.

La Escribana
Nº 41.824

CONSTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 26/7/93, se cambió la sede social a la calle J. D. Perón 2823 y se aumentó el capital social a $ 15.000, se reforman los artículos primero y cuarto.

La Autorizada
Nº 41.623

CONSULTING SUPPLIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 868, del 27/12/93, folio 2997, Reg. 553 de Cap. Fed. se constituyó CONSULTING SUPPLIES S. A. Socios: Mario Manuel Landi, argentino, casado, LE: 4.985.009, ingeniero, 45 años, domiciliado en Avenida Santa Fe 2108, Capital Federal y 2) Daniel Roberto Gabrielli, argentino, casado, LE: 8.282.162, ingeniero, 43 años, domiciliado en Carlos Pellegrini 763, Tercer Piso, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: 12.000 pesos. Objeto: Prestar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros servicios de: consultoría y capacitación pedagógica y/o técnica en áreas comercial, económica, financiera administrativa, sistemas informáticos, producción, ingeniería, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión. Representaciones nacionales y extranjeras, compra, venta, importación, exportación y logística de distribución de bienes y/o servicios existentes o a crearse en el futuro. Recepción, almacenamiento, facturación por cuenta propia o por cuenta y orden de los comitantes o consignantes, administración y control de los consignantes, administración y control de los créditos y las cobranzas, presentación de información básica sobre inventarios y ventas. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Avenida Santa Fe 1515, 5to. piso. Presidente: Mario M. Landi. Vicepresidente: Daniel R. Gabrielli. Directora Suplente: Adela M. Fraguglia. Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.

El Escribano
Nº 41.805

COVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 189 del 21-12-93. Accionistas: Roberto Varela, argentino, nacido el 19-11-1943, casado, D. N. I. 4.421.815, arquitecto y Griselda Isabel Vivona de Varela, argentina, nacida el 27-10-1947, casada, D. N. I. 5.708.247, psicóloga, ambos domiciliados en Senillosa 63, piso 11º, dto. "C", Capital Federal. Denominación: COVAR S. A. Duración: 99 años. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: La realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, financiación, permuta, construcción, locación, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, negocios relaciones con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus Reglamentaciones. Mandataria: Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes de cualquier índole, capitales y de empresas en general. Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una y $ 10 valor nominal cada una. Administración: entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Roberto Varela. Director Suplente: Griselda Isabel Vivona de Varela. Sede social: Senillosa 63, piso 11º, dto. "C", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 41.602

ELEMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 4/5/90 y su complementaria del 7/10/91 se modificó el estatuto de la sociedad estableciéndose un capital social de $ 125.- (equivalentes a A 1.250.000.- moneda vigente en ese momento).

El Autorizado
Nº 41.804

EMPEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 16 del 4/2/94. Accionistas: Mario Rafael Simia, 44 años, argentino, casado, industrial, DNI: 7.672.463, Entre Ríos 69 San Antonio de Padua; Norberto Juan Simia, 41 años, argentino, casado, industrial DNI: 10.558.476, Pje. La Facultad 1668, Capital: Lidia Rita Froimovich, 39 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 11.423.690, Entre Ríos 69 San Antonio de Padua; Teresa Petracca, 37 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 12.753.601, Monte 4365, Capital. Denominación: "EMPEM S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La fabricación, industrialización, elaboración, producción y procesamiento de artículos de regalos, higiene, tocador, bijouterie, bebidas, artículos de cerámica, cristalería, indumentaria, juguetería y electrónicos. b) La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de los artículos mencionados. Podrá así también ejercer representaciones de empresas dedicadas a tales rubros. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/4. Directorio. Presidente: Mario Rafael Simia, Vicepresidente: Norberto Juan Simia, Director Titular: Lidia Rita Froimovich, Director Suplente: Teresa Petracca. Sede social: Pasaje La Facultad 1668, 1º Capital.

La Autorizada
Nº 74.999

GAMESA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 15 de marzo de 1993 resolvió aumentar el capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables para futura emisión de acciones, por la suma de $ 317.000, modificando en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos Sociales. Por consiguiente, el capital social se fijó en $ 329.000, emitiéndose 317.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- y 1 voto por acción.

El Abogado
Nº 74.988

GAMESA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Unánime del 17 de mayo de 1993 resolvió: 1) Establecer el número de miembros del Directorio en un mínimo de tres y un máximo de siete, pudiendo la Asamblea designar Suplentes en igual o menor número que los Titulares. En caso de ausencia o impedimento simultáneo del Presidente y Vicepresidente, lo reemplazará el director suplente que ocupe el primer lugar en el orden de elección. 2) Que, en caso de ausencia o imposibilidad del Presidente y Vicepresidente, la representación legal será ejer-

cida por el director suplente que reemplace al Presidente, según lo dispuesto en el Artículo 10º. 3) Que la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente que ejercerán su cargo por el período de un ejercicio. Como consecuencia de estas resoluciones, se modifican los Artículos 10º, 13º y 15º de los Estatutos de la Sociedad.

El Abogado
Nº 74.989

GAMESA INTERAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 22 de marzo de 1993 resolvió aumentar el capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables para futura emisión de acciones, por la suma de $ 1.988.000, modificando en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos Sociales. Por consiguiente, el capital social se fijó en $ 2.000.000, emitiéndose 1.988.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- y 1 voto por acción.

El Abogado
Nº 74.985

GAMESA INTERAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Unánime del 28 de mayo de 1993 resolvió: 1) Establecer el número de miembros del Directorio en un mínimo de tres y un máximo de siete, pudiendo la Asamblea designar Suplentes en igual o menor número que los Titulares. En caso de ausencia o impedimento simultáneo del Presidente y Vicepresidente, lo reemplazará el director suplente que ocupe el primer lugar en el orden de elección. 2) Que, en caso de ausencia o imposibilidad del Presidente y Vicepresidente, la representación legal será ejercida por el director suplente que reemplace al Presidente, según lo dispuesto en el Artículo 10º. 3) Que la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente que ejercerán su cargo por el período de un ejercicio. Como consecuencia de estas resoluciones, se modifican los Artículos 10º, 13º y 15º de los Estatutos de la Sociedad.

El Abogado
Nº 74.986

GANADERA SAN RAMON

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 11/1/94, Fº 9, Reg. 1353, los Sres. Ramón Domingo Igarreta, arg., casado, empresario, nac. 1/7/13, LE. 255.091, dom. 11 de Septiembre 1740, 25º, Cap.; Ramón Oscar Igarreta, arg., casado, empresario, nac. 7/1/41, LE. 4.359.776, dom. José Hernández 1787, 22º, Cap.; y Antonio Montesinos, arg. nat. casado, empresario, DNI. 11.528.538, nac. 24/3/33, dom. 11 de Septiembre 1740, piso 20º, Cap., constituyeron la Soc. "GANADERA SAN RAMON S. A.".- Domicilio: Av. Amancio Alcorta 2260, Cap.- Duración: 99 años.- Objeto: 1) Agropecuaria: a) Operaciones agricologanaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves.- 2) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- Capital: $ 470.000.- representado por 47.000 acc. ord. al portador de $ 10.- v/nominal c/u, y de 1 voto por acción. Se emite la totalidad del cap.: Ramón Domingo Igarreta suscribe 23.500 acc. totalmente integrado mediante aporte del 50 % que tiene sobre frac. de campo, insc. mat. 5038, Mar Chiquita; Antonio Montesinos suscribe 11.750 acc. integrado totalmente mediante aporte del 25 % que tiene sobre la fracción antes citada; y Ramón Oscar Igarreta suscribe 11.750 acc. e integra el 25 % en efectivo.- Administración y representación legal: Directorio 2 a 5 miembros, por 3 ejerc. Presidente o Vicepresidente.- Se prescinde de sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31 dic. c/año.- El Directorio sesiona con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de votos presentes. Presidente: Ramón Domingo Igarreta; Vicepresidente: Amanda Estela Igarreta de Montesinos; Director Suplente: Antonio Montesinos.

La Escribana
Nº 41.630

HAARMANN & REIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 101 del 21.1.94, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "HAARMANN & REIMER S. A.", en la Asamb. Gral. Extraordinaria Unánime del 10.12.93, resolvieron dejar: a) Reformado el Art. 1º del Estatuto Social el que, será del sig. tenor: "Artículo 1º. La sociedad se denomina HAARMANN & REIMER S. A. El domicilio legal de la sociedad se establece dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, el que podrá ser modificado por resolución de la Asamblea de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. La sociedad podrá establecer la dirección de su sede en cualquier lugar dentro de la jurisdicción mencionada en el párrafo como, asimismo establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior y/o exterior del país, con o sin capital asignado, mediante resolución del Directorio. El Directorio deberá inscribir, en cada caso, el domicilio legal en el Organismo de Control respectivo.".- b) Designado Director de la Sociedad al señor Dr. Reinhard Kaiser.

La Escribana
Nº 74.976

INTER AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: INTER AUSTRAL S. A. Socios: "Cielos del Sur S. A.", con domicilio legal en la Avenida Corrientes número 485, de la Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de julio de 1987, bajo el número 5218, del libro 104, tomo "A" de Sociedades Anónimas y Gabriel Mario Perez Junqueira, argentino, nac. el 20-8-50, casado en primeras nupcias con Doña María Dolores Marco, L. E. Nº 8.442.278, abogado, domiciliado en la Av. Quintana número 474, cuarto piso, de Capital Federal. Razón: "INTER AUSTRAL S. A.". Fecha: 21-1-94 Esc. Nº 76 Reg. 312. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y 5 votos por cada acción. Plazo: 99 años. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Av. Corrientes Nº 485 de Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto a realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros en el país, y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Aeronáutica: en todas sus manifestaciones: Transporte aéreo regular y no regular (contratado y de taxi-aéreo), interno e internacional de personas o cosas, correspondencia clearing, trabajos aéreos en general como concesión pública o particular, explotar servicios públicos, escuela de pilotaje y entrenamiento de personal relacionado a la aeronavegación, diseño, ingeniería, investigación, ensamblado, importación y/o exportación de todo tipo de aeronaves y sus partes, equipos, accesorios y materiales para la aeronavegación, así como prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica de los mismos. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, en todas sus modalidades, leasing, renting, suministro y cesión de aeronaves, sus partes y componentes, accesorios, materiales e insumos, intermediación en la formalización de los seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Turística: Mediante la creación, desarrollo y explotación de centros turísticos e inmuebles destinados al alojamiento de personas y turismo en todas sus formas, así como a la actividad turística comercial en todas sus formas. Mandatos: Cumplir mandatos, comisiones y representaciones. Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras a excepción de aquellas que, en razón de la materia, estén reservadas a profesionales reglamentadas y/o deban ser realizadas exclusivamente por entidades financieras. Representaciones: De firmas nacionales y extranjeras relacionadas con las actividades atinentes a su objeto social. Inversora: Constituir y participar en sociedades por acciones, promover su formación, invirtiendo en ellas el capital necesario a esos fines y prestarles servicios administrativos dentro de los límites que establezcan. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Presidente: Manuel Moran. Vicepresidente: Carlos Rodríguez Fernandez. Director Suplente: Pedro Barcena. Síndicos Titulares: Alberto Mario Tenaillon, Carlos Alberto Slosse, Héctor Carlos Mc Ewan. Síndicos Suplentes: Horacio Pedro Fargosi, Héctor Alfredo Lopez y Oscar Ricardo Remudo.

El Escribano
Nº 74.993

JAVINIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/11/1993, se resolvió aumentar el capital de $ 46.- a $ 200.000.- el cambio del valor nominal de las acciones llevándolo a $ 1.- la correspondiente emisión de acciones y la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto. Capital: $ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias al portador, de 1 voto por acción y de $ 1.- valor nominal cada una.

El Escribano Nacional
Nº 74.979

KALIFON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29-12-93; Enrique Kalifon, de 33 años, comerciante, DNI 14.433.079, Av. Directorio 1670, piso 6º, Capital; Ernesto Victor Kalifon, de 37 años, comerciante, DNI 12.472.584, Av. Directorio 1670, piso 6º, Capital; Mauricio Mario Aaron Kalifon, de 43 años, divorciado, arquitecto, LE 8.474.341, Uriburu 1001, San Isidro, y Roberto Josué Kalifon, de 69 años, comerciante, CI 2.143.626. Av. Uriburu 1001, San Isidro; argentinos y casados; "KALIFON S. A."; Plazo: 99 años. Objeto: La encuadernación, impresión, edición, comercialización, importación y/o exportación de libros, revistas y todo tipo de publicaciones, materias primas y artículos vinculados con las artes gráficas; Cap.: $ 20.000.-; Administración: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre del Ejercicio: 31-12; Presidente: Roberto Josué Kalifon; Vicepresidente: Ernesto Víctor Kalifon; Directores Suplentes: Enrique Kalifon y Mauricio Mario Arron Kalifon; Sede legal: Avda. Directorio 1670, piso 6º A, Capital.

El Apoderado
Nº 41.579

LAGORIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime Autoconvocada del 01/02/94 resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social reformando el artículo 17 de los Estatutos como sigue: "Artículo 17: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y las normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control."

El Autorizado Especial
Nº 74.982

LA PAMPA TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 37, otorgada el 25 de enero de 1994, al folio 120 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima LA PAMPA TRADING S. A. mediante: 1) Datos de los Accionistas: a) Gonzalo del Rosario Vial Concha, chileno, casado, con pasaporte chileno Nº 7.022.663-4, nacido el 21 de octubre de 1962, factor de comercio, domiciliado en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires; b) María Alejandra Ferrari Jaso, argentina, soltera, con C. I. P. F. 7.562.101, nacida el 11 de setiembre de 1961, abogada, domiciliada en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires; 2) Fecha instrumento de constitución: 25 de enero de 1994; 3) Denominación social: LA PAMPA TRADING S. A.; 4) Sede Social: Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires; 5) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales y de granja; importación y/o exportación de maquinarias, útiles, herramientas, frutos, productos del agro, alimentos y sus derivados y mercaderías en general; compra, venta, comercialización almacenaje y distribución de cereales, demás productos y subproductos agropecuarios, y mercaderías en general, compra, venta, construcción, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso toda las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; realización de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; realizar toda clase de inversiones, invertir en toda clase de valores mobiliarios, efectos públicos o de comercio, acciones, bonos, debentures, depósitos a plazo y cualquier otro tipo de instrumento financiero, derechos en sociedades y demás bienes incorporales muebles, pudiendo adquirirlos, enajenarlos, administrarlos y percibir sus frutos; celebrar contratos de leasing, de sociedad, "joint ventures"; celebrar contratos o subcontratos de transporte nacional o internacional por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de constitución; 7) Capital social: $ 12.000.- (doce mil pesos); 8) El Directorio está compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros, con mandato por un año; 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura; 10) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o vacancia del cargo, o a dos directores que actuarán conjuntamente; 11) Garantía de Directores: $ 1.000.- (Mil pesos); 12) Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre; 13) Presidente: Gonzalo del Rosario Vial Concha; Director Suplente: Enrique Eugenio Villa.

La Autorizada
Nº 1234

LA PRINCIPAL R

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Verónica Gabriela Budiño, argentina, soltera, nacida el 31/01/67, empresaria, DNI Nº 18.205.346, domiciliada en Fray Mamerto Esquiú 928, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Norma Graciela Medina, argentina, casada, nacida el 29/08/55, empresaria, DNI Nº 11.754.571, domiciliada en José Luis Cantilo 5376 2º "T", Cap. Fed. 2) 12 de enero de 1994. 3) LA PRINCIPAL R S. A. 4) Capdevilla 3353 - Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en inmuebles: demoliciones, excavaciones, construcciones, decoraciones, refacciones, inmobiliaria, de mandatos y de limpieza en general. 6) Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000. 8) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Presidente Verónica Gabriela Budiño: Directora Suplente Norma Graciela Medina. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 74.978

LA REFORMA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Modificación de Estatutos. Aumento de Capital Social. Escritura Nº 53, fº 123, fecha 27/8/93. Registro 6, V. López. Asamblea del 18/8/93, acta Nº 26. "Artículo Cuarto": El Capital Social es de ($ 100.000,00) Pesos Cien Mil, representado por (10.000) diez mil acciones de ($ 10.00). Pesos diez - Valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. "Artículo Quinto" El capital Social está representado por acciones ordinarias al portador y negociables. Pueden emitirse acciones preferidas las que tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no y se regirán conforme a las condiciones de su emisión. El Capital puede aumentarse al quíntuplo, por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones al portador con derecho a un voto cada una y de un valor de ($ 10.00) Pesos Diez - valor nominal - cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". "Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrada por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea, elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio, en el orden de su elección. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio, sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará, votando nuevamente. En la primera sesión, designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que reemplazará al primero, en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social, la suma de ($ 1.000,00) Pesos Un mil, o su equivalente en títulos públicos. El Directorio [illegible] amplias facultades de administración y dis[illegible]ción, incluso las que requieren poderes e[illegible] les a tenor del artículo 1881 del Códig[illegible] artículo 9º del Decreto Ley 5963/63. Pe[illegible]cialmente, operar con toda clase de

Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar o revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar y desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La presentación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso".

El Presidente
Nº 74.983

LB

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 4 del 3-2-1994 se constituyó: LB SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Beatriz Angélica Rave, argentina, nacida el 28-2-1909, soltera, comerciante, DNI 7.347.901, domiciliada en esta ciudad en Av. Dorrego 657, piso 2º, departamento "D" y María Elena Luisa Deymonnaz de Bahler, argentina, nacida el 25-8-1911, viuda, comerciante, L.C. 1.279.293, domiciliada en esta ciudad en La Pampa 2144, piso 4º, departamento "B". Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: De Servicios: Mediante la prestación de Servicios de Obras y Servicios Públicos o Privados, y transportes en general; la organización y asesoramiento industrial, técnico, comercial o financiero, como también servicios de atención, cuidado, limpieza y/o vigilancia de establecimientos privados o públicos. Transporte de residuos públicos y/o privados, industriales, patológicos y/o domiciliarios; líquidos, sólidos y en cualquier estado en que se encuentren. Comerciales: Transporte terrestre en general y en especial transporte público de pasajeros y de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales. Podrá igualmente operar como agencia de viajes y turismo. Exportación e Importación: Podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) Consorcios, agrupación o cooperativas de explotación. Capital Social: $ 20.000 y se representa en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 10 cada acción. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Dirección y Administración: a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Corrientes 369, piso 3º, Capital Federal. Directorio: Director Presidente: María Elena Luisa Deymonnaz de Bahler y Director Suplente: Beatriz Angélica Rave.

La Autorizada
Nº 41.819

MAERSK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: 1) Socios: Rovira, Alfredo Lauro, argentino, casado, abogado, 48 años, C.I. Nº 5.274.754 domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1º, Capital Federal y Kim Aksel Kristensen, danés, casado, agente marítimo, 28 años, D.N.I. Nº 92.916.243, domiciliado en Avda. del Libertador 1750, Piso 2º "E" Capital Federal. 2) Fecha de Instrumento de constitución: Constituida el 31/01/94 por Escritura Pública Nº 131 pasada al folio Nº 271 del Registro Notarial Nº 337 de la Capital Federal. 3) Denominación: "MAERSK ARGENTINA S. A.". 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La representación y agencia de buques o líneas de navegación marítima, fluvial o aérea, nacionales o extranjeras, y la atención de todos los negocios vinculados a las mismas. b) Dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buques, agentes de compañías de seguros, administradores de buques, tareas de estibaje, contratistas de estibadores, fleteros, barranqueros y depositarios. Prestación de servicios de carga, descarga y estibaje de mercaderías en general, en zonas portuarias (estaciones marítimas, fluviales, aeropuertos y todo tipo de terminal o depósito de cargas de transporte terrestre); almacenajes, apuntaje, consolidación en unidades de carga, prestación de servicios específicos requeridos por las unidades de carga; transporte integrado (multimodal) o segmentado de cargas. c) La Agencia y representación de cualquier empresa o negocio vinculado a cualquier sistema de transportes de personas o cargas, despachos aduaneros, tránsito, reexpedición, fletamento, estibaje. d) La intermediación y contratación entre agentes marítimos, agentes de buques o armadores, con importadores de toda clase de mercaderías, mediante el ofrecimiento, contratación o reserva de bodegas. e) Adquirir, vender, fletar, arrendar o subarrendar cualquier medio de transporte marítimo, fluvial o terrestre, y explotarlos mediante el transporte de carga, correspondencia y/o pasajeros; explotar líneas regulares o servicios ocasionales de navegación marítima o fluvial por cuenta propia y/o de terceros o en participación, contratando a tal efecto el personal correspondiente y obteniendo los permisos o concesiones necesarias. f) La importación, exportación, comercialización, distribución y almacenaje de mercaderías en general, frutos, materias primas y productos manufacturados o elaborados, sean de producción nacional o extranjera. g) Explotar instalaciones portuarias. h) La realización de préstamos, otorgamiento de garantías y fianzas; compra venta de títulos públicos, acciones, divisas, fondos y otros valores; y cualquiera otra clase de operaciones financieras con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares por un ejercicio. 9) Miembros del Directorio: Presidente: Alfredo Lauro Rovira; Director Suplente: Kim Aksel Kristensen; 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o a dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre del ejercicio: 31/12.

La Autorizada Especial
Nº 74.981

NODO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital - Emisión de acciones - Cambio de domicilio - Supresión sindicatura y reforma de estatutos. NODO S. A. Echeverría 4035 Capital Federal. Por instrumento público de fecha 4 de octubre de 1993 se procede a lo siguiente:

Aumento de capital social y emisión de acciones: a $ 50.000. Se emiten 49.999,975 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y v/n $ 1.

Cambio de domicilio: Se establece nuevo domicilio en la calle Echeverría 4035, de la Capital Federal.

Supresión Sindicatura: Se suprime la sindicatura pasando a ejercer dicha función un director suplente.

Reforma de estatutos: Se reforman los estatutos a las modificaciones anteriores, modificándose los artículos 1º, 4º y 9º.

El Presidente
Nº 41.810

ORLON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 11 del 4/2/94. Accionistas: Fernando Jorge Schvarsberg, 53 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.305.838, E. Fierro 37 Don Bosco; Pablo Javier Schvarsberg, 21 años, argentino, soltero, estudiante, DNI: 22.847.462, E. Fierro 37 Don Bosco. Denominación: "ORLON S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Importadora y Exportadora: Mediante la importación, exportación, transporte y distribución de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. El asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. c) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Realizar operaciones financieras en general. Quedan excluídas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y explotaciones granjeras. e) Representaciones y Mandatos: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Fernando Jorge Schvarsberg, Director Suplente: Pablo Javier Schvarsberg. Sede Social: Jujuy 573 5º "A", Capital.

La Autorizada
Nº 74.997

PENAZZIO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. A-106245. Se comunica que "PENAZZIO S. A." ha reformado artículos 4º y 7º del Estatuto social, quedando redactados así "Cuarto: El Capital social se fija en la suma de setenta y cinco mil pesos, divididos en Setenta y cinco mil acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, las que serán nominativas no endosables"; "Séptimo: Las acciones se emiten íntegramente y se suscriben en la siguiente proporción: 30.000 acciones Raquel María Amalia Penazzio, 30.000 acciones Susana Alicia Penazzio y 15.000 acciones Susana Alicia Marenco y Penazzio que integran en su totalidad".

La Presidente
Nº 74.973

PENYROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea General Extraordinaria del 31-1-1994 instrumentada por documento privado se modificó el Art. 3º Objeto Social, que queda redactado Art. 3º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: La compra venta comercialización, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados y embarcaciones, nuevos y/o usados, sus accesorios y repuestos, la explotación de estaciones de servicio, electricidad del automotor y mecánica y todo lo que se relacione con esta actividad b) la compra venta, comercialización y distribución de productos de electrónica, comunicaciones, computación, telefonía y electrodomésticos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Autorizado
Nº 41.582

PREVISOL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 25, Fº 65, 4/2/94, Registro 1020 de Capital. Socios: don Rubén Ezra Beraja, argentino, casado, abogado, nacido el 25 de marzo de 1939, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.287.632, domiciliado en Cavia Nº 3037 de la Capital Federal; don Carlos Salomón Heller, argentino, divorciado, empleado, nacido el 17 de octubre de 1940, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.574.496, domiciliado en Reconquista Nº 484 piso 9º de la Capital Federal; y "Diacronos S. A.", con domicilio legal en la calle Reconquista Nº 468/70/76, piso 2º, de la Capital Federal, con Estatutos Sociales instrumentados en escritura de fecha 14 de enero de 1994 pasada al folio 336 del Registro 1123 de la Capital Federal, conjuntamente con la complementaria de fecha 20 de enero de 1994 pasada 421 del mismo registro, e inscriptos conjuntamente en el RPC el 24 de enero de 1994 bajo el Nº 680 del libro 114 Tomo "A" de S.A. Denominación: "PREVISOL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción de su Estatuto Original en la Inspección General de Justicia. El plazo podrá ser prorrogado por decisión de la Asamblea de Accionistas. Objeto: único y exclusivo la administración de un fondo de Jubilaciones y Pensiones constituido de conformidad con lo establecido en la Ley 24.241, y su reglamentación, y otorgar las prestaciones y beneficios establecidos por dicha Ley. Capital: pesos tres millones. Administración y representación: A cargo del Directorio. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente o a los Vicepresidentes del Directorio en forma individual, o a quienes los reemplacen, en su caso. Fiscalización: A cargo de tres síndicos titulares designados anualmente por la Asamblea para constituir la Comisión Fiscalizadora. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Se resuelve fijar el domicilio de la Sociedad en la calle Reconquista 468/70/76, piso segundo, Capital Federal. Directorio: Presidente: Don Rubén Ezra Beraja. Vicepresidente Primero: Don Carlos Salomón Heller; Vicepresidente Segundo: Don Jorge Daniel Smicun. Directores Titulares: Don Rafael José Sunde; don Rodolfo Enrique Fernández Díaz; don Raúl Guelman; don Alejandro Bilik; don Edmundo Justo Muguruza; don José Eduardo Vinciguerra. Directores Suplentes: don Francisco Grimalt, que reemplaza al señor Muguruza; don Jorge Ignacio Martorell, que reemplaza al señor Fernández Díaz; don Segundo Luis Camuratti, que reemplaza al señor Guelman; don León Laniado, que reemplaza al señor Smicun; don Dante Santiago Pellegrini, que reemplaza al señor Sunde; don Leonardo Bleger, que reemplaza al señor Heller; don Abraham Rebrij, que reemplaza al señor Bilik; y don Osvaldo Botto Fiora, que reemplaza al señor Vinciguerra. Organo de fiscalización. Síndicos Titulares: Don Ricardo José Bartolomé Sapei; don Jacobo Laks; y don Rodolfo Ernesto Zanone. Síndicos Suplentes: don Aarón Gleizer; don Gabriel Eduardo Lidovsky; y don Pablo Fernando Rodríguez.

El Autorizado
Nº 41.799

QUIMSER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristina Elisabeth Luján de Zuppone, argentina, nacida el 12/7/1956, casada, DNI. 12.086.946, domiciliada en Aristóbulo del Valle 110, y Nicolás Zuppone, italiano, nacido el 7/2/1925, viudo, C.I.P.F. 3.931.166, domiciliado en Brandsen 467, piso 2º A., ambos comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 2/2/1994. 3) QUIMSER S.A. 4) Brandsen 467, piso 2º A. de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de productos químicos, petroquímicos, agroquímicos y sus derivados, en especial todo lo referente a la elaboración y comercialización de espirales contra insectos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Cristina Elisabeth Luján de Zuppone. Director Suplente: Nicolás Zuppone. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 41.588

SAVINI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. Nº 55 del 21/1/94 otorgada ante el escribano Eduardo Carlos Medina al folio 138 del Registro notarial 191 se instrumentó la resolución de la Asamblea General de SAVINI Y ASOCIADOS S.A. celebrada el 4 de enero de 1994 por la cual se resolvió aumentar dentro de los límites del art. 188 de la ley 19.550 el capital social de $ 175.000 a $ 275.000 mediante la emisión de 1000 acciones ordinarias al portador de $ 100 de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción delegando en el Directorio el tiempo, forma y condiciones de la emisión.

El Escribano Nacional
Nº 41.751

SEDEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 127 del 28/12/93, Registro 625 de Capital Federal se constituyó "SEDEM S.A.", siendo Socios Josefa Bernarda Krzisnik, 40 años, D.N.I. 10.575.90, soltera, empresaria, domiciliada en Matheu 2642, San Justo; Juan Mario Krzisnik, 39 años, casado, D.N.I. 11.358.959, industrial, domiciliado en Av. Crovara 2653, La Tablada; Luis Pablo Krzisnik, 37 años, D.N.I. 11.989.540, casado, contador público, domiciliado en Colombia 3950, San Justo; José Francisco Krzisnik, 36 años, D.N.I. 13.364.165, casado, industrial, domiciliado en Merlo 975, La Tablada; María Ana Krzisnik, 33 años, D.N.I. 13.846.491, casada, empleada, domiciliada en Merlo 975, La Tablada; Ana Cristina Krzisnik, 31 años, D.N.I. 14.935.698, casada, empleada, domiciliada en Merlo 975, La Tablada; y marcos Valentín Krzisnik, 30 años, D.N.I. 16.870.172, casado, industrial, domiciliado en Catriel 5076, La Tablada, todos argentinos, domiciliados en Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su registración. Objeto: explotación, administración, edificación, refacción, compra, venta, alquiler, intermediación, de inmuebles y materiales para lo

precedente y cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. Capital: Catorce mil pesos dividido en 140 acciones ordinarias al portador de cien pesos cada acción. Administración: un directorio de 3 Directores socios o no, con duración de 2 ejercicios. Uno o más directores suplentes. Representación: el presidente, o el vicepresidente cuando así lo disponga el directorio. Cierre ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: prescinde de síndicos. Suscripción: Totalidad del capital, por partes iguales, integrándose el 25 % en efectivo. Directorio: Presidente Luis Pablo Krzisnik, Vicepresidente María Ana Krzisnik, Director Vocal Ana Cristina Krzisnik. Director suplente Josefa Bernarda Krzisnik. Sede: Maipú 566, piso 8, oficina C de Capital Federal.

El Escribano
Nº 41.801

SMAIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Mario Chami, nac. 2/4/47, DNI. 7.610.368; domic. Av. Juan B. Justo 6746; Martín Enrique Duek, nac. 19/7/65, DNI. 17.608.588, domic. Rodríguez Peña 1717, 8º p. ambos arg. cas. comerc. 2) 7/2/94; 3) SMAIL S.A. 4) Av. Pueyrredón 215; 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, en forma mayorista y/o minorista, de todo tipo de artículos de bazar, regalería, electrónica, perfumería y demás relacionados directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) 30/4; Presidente: Raúl Mario Chami; Director Suplente: Marín Enrique Duek.

La Escribana
Nº 41.823

SURASSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22 de noviembre de 1993 se resolvió aumentar el Capital Social llevándolo a la cantidad de $ 100.001.- modificándose los artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto Social, los que quedan así redactados:

"Artículo Cuarto: El Capital Social autorizado se fija en $ 100.001.- representado por 100.001 acciones al portador de valor nominal $ 1.- cada una".

"Artículo Quinto: El Capital puede aumentarse el quíntuplo por Asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.- cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550".

"Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 50.- (cincuenta pesos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar; proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso." Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.

El Directorio
Nº 41.773

TAXX.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Pablo Kweller, soltero, estudiante, argentino, nacio 16/9/72. DNI. 22.913.688, domicilio Vicente López 1854, Pº 6º B. Cap. Patricio Axel Teubal, soltero, estudiante, argentino, nació, 29/12/71, DNI. 22.503.082, domiciliado Rufino de Elizalde 2848. Pº 2º. Dto. "A" Cap. 2) 23/12/93. 3) TAXX. S.A. 4) 25 de Mayo 749, Pº 3º 9 Capital. 5) a) producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar directa o indirectamente y arrendar como locadora o locatoria, toda clase de películas cinematográficas, para televisión, dispositivas, documentales y argumentales, de dibujos animados, acción viva, fotometrajes y/o cualquier otro proceso creado o a crearse de cualquier género o extensión, incluyendo grabaciones por el sistema de video tape y/o programas para televisión y en general, toda producción audiovisual con fines publicitarios, comerciales y/o didácticos. b) la compra y venta de programas de televisión nacionales y/o extranjeros. c) la explotación de agencias de publicidad y toda otra actividad vinculada a la promoción de ventas. d) la realización de publicidad en todos los medios de comunicación para terceros. e) La investigación de mercados, mediante estudios y aplicación de las ciencias y disciplinas económico-Financieras. f) La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramiento, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias o de propagandas institucionales, como también en la representación de firmas consultoras o asesoras de publicidad nacionales o extranjeras. g) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas y de televisión. h) producir espectáculos artísticos, culturales, científicos, musicales, cinematográficos, teatrales, deportivos y de entretenimientos en general; ferias, exposiciones, programas radiofónicos y/o televisivos y material discográfico. i) Representar y promover la actividad de actores, intérpretes musicales y artistas en general. j) Ejercitar representaciones, comisiones y mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente: Hernán Pablo Kweller. Vicepresidente: Patricio Axel Teubal; Director Suplente: Eduardo Daniel Teubal. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 30/6/de cada año...

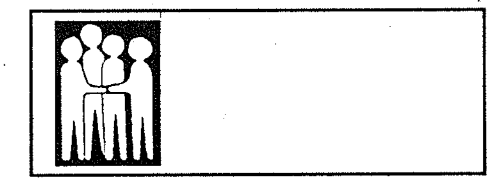
La Autorizada
Nº 74.975

THE MEMPHIS CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 3/2/1994, pasada Reg. 207 de la Capital, constitución de sociedad. 1) Socios: Edgardo Daniel More, arg. nacido el 4/9/1961, soltero, productor musical, D.N.I. 14.407.987, Blas Parera 106 San Isidro, Pcia. Bs. As., Fernando Jorge Maggi, arg., nacido el 9/8/1968, soltero, contador, D.N.I. 20.425.673, José Cantilo 4369 Capital. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: a) explotación del ramo de restaurante, bar, confitería, servicio de lunch, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios, bebidas y artículos de kiosko. b) explotación, consesión, locación para el desarrollo de espectáculos artísticos, galería de arte, stand y/o espacios publicitarios y cualquier otro acto afín a la actividad y c) Comercializar su nombre, con objetos, artículos y productos vinculados con su actividad, pudiendo otorgar franquicias y/o licencias sobre los mismos. 4) Capital: Doce mil pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de Un Peso valor nominal cada una. 5) Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 2 ejercicios. Funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Representación Legal Presidente y Vicepresidente, conjuntamente. 6) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, nombrando por tanto un Director Suplente. 7) Ejercicio Social: 30/8. 8) Directorio: Presidente: Edgardo Daniel More, Vicepresidente: Ana Carolina Marchili, Directores Titulares: Fernando Jorge Maggi, Pablo Memi, y Martín Francisco Cartelli. Director Suplente: Fabián Armando Gabriel Tanferna. 9) Domicilio: Tte. gral. Juan D. Perón 683, 4º "B" Capital Federal. Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.

La Escribana
Nº 41.766



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROFAENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Alberto Aguirre, casado, nac. 11/12/62, DNI 16.056.874, dom. Azcuénaga 989, Martínez, Pcia. Bs. As.; Pedro Del Rosso, soltero, nac. 14/1/68, DNI 20.027.427, dom. Pedernera 731, Va. Domínico, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y contadores públicos. Objeto Principal: Explotación agrícola-ganadera-frigorífica y afines, consignataria directa de vacunos, hacienda y/o carnes, comisionista en la intermediación de negocios de ganado y explotación de remates públicos de carne almacenándola en Cámara. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 4.000. Cierre ejercicio: 30/6. Administración: 2 gerentes por 10 ejercicios. Representación Legal y firma: Los gerentes indistintamente. Se designan gerentes a los dos socios.

El Autorizado
Nº 41.757

A. I. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social: Se hace saber que se modifica la cláusula Primera del contrato social de A. I. P. SOC. DE RESP. LIM. inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº 8734, Libro 97 del Tomo SRL con fecha 17/9/92 en la siguiente forma: Primera: La sociedad se denomina D. G. INVESTIGACIONES S.R.L. Tiene su domicilio legal en Avda. Estado de Israel 4559/67, Piso 6º Departamento "A" en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

La Abogada
Nº 41.803

APERTURA EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18/1/94; Jorge Alberto Conte, de 52 años, Abogado, domiciliado en Viamonte 1348, piso 6º B, Capital, DNI 4.359.841 y Hugo Alfredo Frumento, de 53 años, Contador, domiciliado en Avda. de Mayo 791, piso 4º, 25, Capital; LE 4.361.263; argentinos y casados; "APERTURA EMPRESARIA S.R.L.". Sede legal: Avda. Corrientes 753, piso 3º, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: La compra, venta, administración, arrendamiento o locación y/o sublocación de toda clase de inmuebles, pudiendo a tal efecto realizar todas las operaciones previstas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; la prestación de toda clase de asesoramiento y servicios profesionales ya sean jurídicos, contables, publicitarios, arquitectónicos, técnicos o de cualquier otra índole, debiendo cuando así lo establezcan las leyes, realizarlos por intermedio de profesionales habilitados a tales efectos. La prestación de servicios de toda clase de personal con carácter temporario para empresas o particulares; la compra, venta, o alquiler de equipamientos de oficina, ya sea de muebles y útiles como así también de toda clase de equipos de comunicación, de informática y máquinas de oficina; Cap.: $ 3.000; Adm.: a cargo de las Sras. Mirta Elena Sosa, 51 años, argentina, divorciada, comerciante, domiciliada en Cerrito 260, piso 9º, Capital, DNI 4.466.937 y/o María Fabiana Cabral, 30 años, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Avda. Cnel. Díaz 2572, 3º A, Capital, DNI 16.395.105, en calidad de gerentes, ejerciendo la representación legal y uso de la firma social, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/3.

El Apoderado
Nº 41.575

ARIAS 1645

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Aníbal Ghelfi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/11/1951, DNI. 10.161.801, domiciliado en Arregui 3549; Adrián Echeverría Fariña, paraguayo, casado, comerciante, nacido el 26/8/1949, DNI. 92.074.327, domiciliado en 14 de Julio 97; Jorge Alfonso Perrone, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/3/1944, DNI. 4.434.193, domiciliado en Avda. Díaz Vélez 4752; Nélida Concepción Cordon, argentina, casada, ama de casa, nacida el 31/5/1946, DNI. 5.284.654, domiciliada en Av. Díaz Vélez 4752 y Roberto Oscar Branda, argentino, casado, arquitecto, nacido el 16/2/1950, DNI. 8.037.472, domiciliado en Pasaje Prometeo 3102, todos de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 31/1/1994. 3) ARIAS 1645 S.R.L.- 4) Pasaje Prometeo 3031 de Capital Federal. 5) a) Inmobiliaria y Constructora: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y/o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para la vivienda o industriales, y en general la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Comercial: Compraventa, fraccionamiento, importación y exportación y negociación de mercaderías relacionadas con el ramo de la construcción, materiales, accesorios y maquinarias para la construcción. c) Industrial: Fabricación de accesorios y repuestos de artículos para el hogar, de materiales, accesorios y maquinarias para la construcción y/o decoración y accesorios de inmuebles. d) Financiera: Aceptar y recibir dinero u otros valores, préstamos a plazos determinados o reembolsables en determinadas formas y/o condiciones con o sin garantía, de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni las que se realicen con concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios, en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 41.584

ARQUIMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 30/12/93; 1) María Josefina Ferradas, Cede las 55 cuotas que tiene en la sociedad a: Laura Cristina Méndez, Horacio Norberto Vázquez, Carlos Guillermo Marco, quienes adquieren 10 cuotas, cada uno, y a Humberto Hugo Cantenys, DNI 10.136.769, argentino, soltero, empresario, de 31 años, dom.: Ortega y Gasset 1945, 8º P., B, Cap.; quien adquiere 25 cuotas; 2) Dicha cesión se realiza por la suma de U$S 70.000; 3) Laura Cristina Méndez, Horacio Norberto Vázquez, Carlos Guillermo Marco y Humberto Hugo Cantenys, quedan como únicos socios y Gerentes de la sociedad.

El Autorizado
Nº 41.809

BIGGEST FLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Patricio Tarquini, soltero, argentino, 29 años, DNI 17.109.277, Condarco 5456; Fabián Bozzi, casado, argentino, 34 años, DNI 12.102.797, Bucarelli 1864 y Harry Dennis Echeverría, soltero, estadounidense, 30 años, DNI 92.387.604, Francisco Beiró 2725, todos comerciantes, de Capital Federal. 2) 28/1/1994. 3) BIGGEST FLY S.R.L.- 4) Bucarelli 1872, Cap. Federal. 5) Explotación de garajes, estaciones de servicios, expendio de combustibles, lubricantes, accesorios y repuestos para automotores, lavado y engrase y alquiler de automóviles de remise. 6) 30 años a partir de la inscripción. 7) $ 3.000,00. 7) Gerencia por 30 años. 9) Gerente: Claudio Patricio Tarquini. 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 41.797

BOVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 5 del 4/2/94. Socios: Carlos Guillermo Bonoris, 31 años, DNI 14.800.076, contador

Público, dom. Juncal 2541 2º A; Alejandro Daniel Bogliolo, 32 años, DNI 14.455.932, comerc., dom. Güemes 3071 3º C, args. solt.; Objeto a) Gastronomia. b) Importación y Exportación; c) Inmobiliaria, d) Financiera exclui. Ent. Finan. e) Mandatos y Servicios. Duración: 99 años. Capital $ 15.000. Cierre 31/1. Sede: Azcuénaga 1771. Gerentes Carlos Guillermo Bonoris y Alejandro Daniel Bogliolo. Por 3 ejercicios indistintamente.

El Escribano
Nº 41.816

BUMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Brian Claus Buck, 21 años, DNI 22.502.286, domiciliado Quesada 2676, San Isidro, Prov. Bs. As. y Alejandro Federico Matthiess, 21 años, DNI 22.860.767, domiciliado Italia 2346, Florida, Prov. Bs. As., ambos solteros, argentinos, comerciantes. Instrumento de Constitución: documento privado del 29/12/93. Denominación: "BUMAT S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Monroe 2248. Duración: 99 años desde la inscripción en la Insp. Gral. de Justicia. Capital Social: $ 4.000. Objeto: elaboración de promociones y campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, folletería, publicidad directa postal y todo otro medio útil a tal fin. La elaboración de estudios de mercados, asesoramiento, análisis, determinación de factibilidades, programas de comercialización, análisis publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. Administración y Representación Legal: será ejercida por uno a tres gerentes, socios o no, indefinidamente hasta ser removidos por asamblea de socios. Gerentes: Brian Claus Buck y Alejandro Federico Matthiesse. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 41.832

CARFAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto 1) Carlos Roberto Pérez, argentino, casado, Achala 3521 de Capital Federal, nacido el 2/5/66, comerciante, DNI Nº 17.761.565 y Patricia Alejandra Marcolin, argentina, casada, domiciliada en Pasaje Alejandro Dumas 1990, Capital Federal, nacida el 17/1/64, comerciante, DNI Nº 17.213.798. 2) CARFAB SRL con domicilio en la calle Avenida Caseros 4083 de Capital Federal. 3) instalación y explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de bares, confiterías y restaurantes. 4) 20 años a contar desde su inscripción. 5) cuatro mil pesos ($ 4.000), representado por cuatro mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, suscriptas por los socios: Carlos Roberto Pérez, 2000 y Patricia Alejandra Marcolin, 2000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios gerentes, en forma conjunta. 7) 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 41.770

COAMTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Constitución: Contrato de fecha 7 de febrero de 1994. 2) Socios: Eduardo Luis Tipper, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 15 de diciembre de 1956, domiciliado en Av. Los Incas 3330, 4º piso "B", Capital, DNI Nº 12.397.431, Jorge Alberto Stefanelli, argentino, comerciante, casado, nacido el 1º de noviembre de 1955, domiciliado en Pola 3584, Capital, DNI. 11.713.474; 3) Denominación: "COAMTA SRL"; 4) Domicilio: Elía 762, Capital; 5) Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Com.; 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de automotores de alquiler, taxímetros; 7) Capital: Pesos Seiscientos ($ 600); 8) Administración: A cargo de un socio quien reviste el carácter de gerente, siendo designado el socio Eduardo Luis Tipper; 9) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 41.613

DAVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Viviana Kluger, arg. abogada, casada, nac. 2/12/1957, D.N.I. 13.531.336, dom. Juan Bautista Alberdi 3957, Cap. Fed.; y Mauricio Brajterman, arg., casado, ingeniero, nac. 7/2/1934, L.E. 4.126.314, dom. Dr. Luis Beláustegui 608, piso 1º, Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 7/2/1994. 3) "DAVAR S.R.L.". 4) Domicilio: Av. Juan Bautista Alberdi 3957; loc. A Cap. Fed.; 5) Desarrollar por cuenta propia y de tercero siguientes actividades: venta de grifería, pisos y paredes cerámicos y de porcelanato muebles de cocina y de baño, accesorios para baño, herrajes y sanitarios. 6) Duración: 50 años. 7) Capital: $ 2.000; 8) Gerentes: Viviana Kluger y Mauricio Brajterman. 9) Uso de la firma indistinta. 10) 31/12.

El Gerente
Nº 41.802

DINFOR SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22 de diciembre de 1993, Emilio Mario Molina, casado en primeras nupcias, argentino, nacido 24/11/1950, L.E. 8.519.272, domiciliado en Av. Santa Fe 1901 de Martínez, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Fernando Pontacq, argentino, casado en primeras nupcias, L.E. 5.333.938, domiciliado en Rodríguez Peña 10 de Martínez, Pcia. de Bs. As., ambos comerciantes, constituyen DINFOR SERVICIOS S.R.L. con domicilio legal en Rodríguez Peña 431 piso 3º departamento "O" de esta ciudad, con duración de veinte años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, a la compra y venta de toda clase de equipos eléctricos y electrónicos, sistemas de seguridad y cerrajería en general, electrodomésticos, equipos de telefonía, audio, TV y comunicaciones en general, accesorios y service; importación y exportación de equipos, partes y piezas relacionadas con sistemas de comunicación y seguridad. Capital: cinco mil pesos, dividido en cien cuotas de $ 50 cada una. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Administración: A cargo de todos los socios que revestirán el carácter de gerentes en forma individual e indistinta.

La Abogada
Nº 41.818

D'IPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: Publicado el día 3/2/94. Recibo Nº 74.449. Por error de tipeo en el escrito presentado para su publicación, rectificase denominación social: Donde dice DIPOL S.R.L. debe decir D'IPOL S.R.L.

El Socio Gerente
Nº 41.825

EL SIMBOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3/1/94: El socio Antonio Manuel Silva cede a Antonio Francisco José Lombardo, argentino, casado, comerciante, de 56 años, LE 4.251.954, domiciliado en Pilar 1250, Capital, sus 1000 cuotas, por la suma total y convenida de $ 1.000, que el cedente recibió el 23/12/93 y coloca al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación; la socia Luisa Susana Mohr, cede a Alberto Fernández, argentino, casado, comerciante, de 60 años, LE 4.089.936, domiciliado en Pedro Morán 3372, Capital, sus 1000 cuotas, por la suma total y convenida de $ 1.000, que la cedente recibió el 23/12/93 y coloca al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación. En virtud de la presente cesión de cuotas los cedentes se desvinculan totalmente de la sociedad y don Antonio Manuel Silva, renuncia al cargo de gerente. Se conviene prorrogar el plazo de duración hasta el 31/5/2020; Aumentar el capital social a la suma de $ 100.000 y de común acuerdo se designa a los socios Alberto Fernández y Antonio Francisco José Lombardo como gerentes y en consecuencia se modifican las cláusulas: 2º: Plazo de duración de la sociedad se establece hasta el 31/5/2020; 4º: Cap.: $ 100.000. 5º: Adm.: Gerentes: los socios Alberto Fernández y Antonio Francisco José Lombardo, en forma indistinta, por tiempo indeterminado.

El Apoderado
Nº 41.578

EXECUTIVE CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- René Osvaldo Petrini, argentino, chofer, casado primeras nupcias con Fabiola Susana Lares, nacido el 5/10/58, D.N.I. 12.789.560, Sadicarnot 198, Morón, Pcia. de Buenos Aires; Mario Alejandro Palavecino, argentino, chofer, casado primeras nupcias con Zunilda Beatriz Acosta, nacido el 22/2/53, D.N.I. 10.671.518 Alto Perú 315, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires; Nora Silvia Gigena, argentina, ama de casa, soltera, nacida el 8/8/50, D.N.I. 6.516.307, Manzana 11, casa 14 sección 1º, circunscripción 2º, Ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires, y Jorge Alberto Navarro, argentino, chofer, casado en primeras nupcias con Inés Quiroga, nacido el 13/11/47, L.E. 4.982.062, en Coronel Mont 3996, Torre 4, P.B. F, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires. 2.- EXECUTIVE CLASS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3.- Diez años. 4.- La prestación de servicios de remises a través de los vehículos y conductores que esta empresa asigne, alquiler de coches con chofer y sin chofer, prestar servicios de turismo con ómnibus y/o traffics en todo el territorio de la República. 5.- $ 7.000. 6.- siete mil. 7.- Cada socio Un Mil Setecientos Cincuenta cuotas sociales. 8.- 100 %. 9.- Hasta revocación. 10.- 30 de junio de cada año. 11.- Pizarro 5616, Dpto. 2, Capital Federal., 12.- Héctor Amadeo Ficci, DNI 12.563.133, y/o María Irene Zárate, DNI 12.431.193.

La Autorizada
Nº 41.574

FRUTICOLA TEMAUKEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2/2/94; Rafael Manes, cede a Francisco Virginio Marini, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, DNI 17.754.162, Colonia La Capilla, Lote 37, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. sus 100 cuotas, y Nelson Darío Manes, cede a Francisco Virginio Marini, 100 cuotas y a Victorio Arturo Marini, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, DNI 17.754.161, Panamá 3074, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As., le cede 800 cuotas, por la suma total de $ 1.000, colocándolos en su mismo lugar y grado de prelación, renuncian al cargo de gerentes y se desvinculan de la sociedad; Los cesionarios se incorporan en calidad de gerentes. Se resuelve trasladar la sede legal a la calle Basualdo 1995, Capital y se modifican las cláusulas: 1º: FRUTICOLA TEMAUKEL S.R.L., tiene su sede legal en la calle Basualdo 1995; Capital; 4º: Cap.: $ 1.000.

El Apoderado
Nº 41.571

GAFAL INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rodolphe Charles Gaona, francés, 31 años, soltero, arquitecto, ppte. francés 91AZ48380, Bulnes 1950, 5º A, Capital y Xavier Cuoq, francés, 27 años, soltero, lic. en comercio internacional, DNI 92.904.505, Talcahuano 950, 8º 33, Capital. Constitución: 7/2/94. Denominación: "GAFAL INTERNACIONAL S.R.L.". Domicilio: Bulnes 1950, 5º A Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de bienes muebles, equipos, maquinarias, herramientas, insumos, materias primas, productos y mercaderías en general, especialmente productos alimenticios. Capital: $ 5.000, dividido en 5000 cuotas de $ 1.- Administración y representación legal: ambos socios, a quienes se designan Gerentes, por el plazo social, y la firma de uno cualesquiera obliga a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado - Escribano
Nº 74.984

GEA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 4/10/93, se constituyó la sociedad de acuerdo al siguiente contrato: Socios: Fuentes Gustavo Miguel, argentino, casado, maestro mayor de obras, nacido el 11/9/65, domiciliado en Araujo 3479 Cap. Fed., con DNI. Nº 16.717.842 y Zerr Eduardo Jorge, argentino, casado, empleado, nacido el 14/1/60, domiciliado en Av. Gral. Paz 13.738 Cap. Fed., DNI. Nº 14.008.150. Cláusula: Primera: Denominación social "GEA CONSTRUCCIONES S.R.L." y tiene su domicilio en de Cdad. Bs. As.- Segunda: duración 99 años. Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero a las siguientes actividades: Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios de todo tipo. Servicios: Mediante el asesoramiento, supervisión, dirección, conservación y técnicas relacionadas con la actividad de la construcción, decoración y/o aplicación de pinturas o revestimientos. En caso de actividades para cuyo desempeño se requiera Título habilitante, las mismas serán efectuadas por profesionales de acuerdo a Reglamentaciones vigentes. Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, reparaciones que se relacionen con la actividad de Construcción y Servicios. Industrial: Mediante la elaboración, fabricación, transformación y/o reparación de todo lo relacionado con el objeto de Construcción, Servicios y/o Comercial. Cuarta: Capital $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u. Cada socio suscribe 150 cuotas integrándose un 25 % en dinero efectivo. Quinta: Administración a cargo de uno o más por tres ejercicios. Sexta: Las resoluciones sociales rige Art. 159, 1pte. párr. 2º de la Ley Nº 19.550. Mayoría Art. 160 de la citada Ley, y cada cuota da derecho a un voto. Comunicación o citación Art. 159, Ley Nº 19.550. Séptima: Cuotas trasmisibles, según Art. 152 de la Ley 19.550. Octava: cierre ejercicio el 31 de octubre de cada año. Novena: Utilidades se destinarán: a) El 5 % reserva legal, hasta 20 % capital; b) retribución gerentes, y c) remanente, proporción capital integrado. Décima: Liquidación por los gerentes o por la persona que designen los socios. a) Sede social en la calle Lima Nº 131 piso 8 "B" Capital Federal, b) Gerente: Gustavo Miguel Fuentes.

El Autorizado
Nº 41.767

GEDETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3/1/94; Edelmiro Bautista Giammaria, cede a sus consocios Alberto Ramón Tassara y Aníbal Marcos De Simony, sus 1000 cuotas, en partes iguales, por la suma total y convenida de $ 80.000, coloca a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente. En consecuencia de la cesión de cuotas el capital se fija en 0,30 de Pesos.

El Apoderado
Nº 41.581

GM GALVEZ MUÑIZ NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 14/1/94, fo. 30, Reg. 1353, los Sres. Elsa Mabel Donnini de Muñiz, 49 años, casada, arg., ama de casa, DNI. 4.785.983; Julio Antonio Muñiz, 56 años, casado, arg., empleado, L.E. 4.864.012, ambos dom. Crisólogo Larralde 1935, 1º B, Cap.; Martha Isabel Macome de Galvez, 54 años, casada, arg., ama de cada, LC. 6.626.040; José Vicente Galvez, 53 años, casado, arg., Cont. Púb. Nac., DNI. 7.710.701, ambos dom. Virrey del Pino 3672, Cap., constituyeron la Soc. "GM GALVEZ MUÑIZ NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.". Domicilio: Cuba 1937, 1º B, Cap.- Duración: 20 años a partir insc. R.P.C.- Objeto: La intermediación en la compra-venta y locación de inmuebles, muebles y semovientes, pudiendo a tales fines realizar 1) Representaciones y comisiones por cuenta y orden de terceros; 2) Comprar y vender inmuebles, terrenos, fracciones, loteos, urbanizaciones, campos, nuda propiedad, usufructos, servidumbres, bienes muebles, rodados; semovientes; 3) Celebrar contratos de locación, arrendamientos, aparcerías, ya sea actuando por sí o por cuenta y orden de terceros; 4) Otorgar préstamos con o sin garantía real, hipotecas, contratos de prenda, mutuos, comodatos ya sea actuando como intermediaria o con fondos propios; 5) Realizar la administración de cualquier tipo de bienes inmuebles, muebles, rodados o semovientes, ya sean propios o por cuenta y orden de terceros; 6) Realizar la admi-

nistración y gestión de negocios de otras empresas o personas físicas; 7) Asociarse con terceros, ya sean personas físicas o empresas bajo cualquier forma social, ya sean argentinas o extranjeras; 8) Todas aquellas operaciones que sean necesarias con el fin de cumplir con su objeto principal, ya sea actuando por sí, como mandataria, consignataria, mandante, comitente o contratista; 9) Todas las actividades enunciadas podrá realizarlas ya sea en el país o en el extranjero. Capital: $ 10.000 dividido en 4 cuotas de $ 2.500 v/nominal c/u, totalmente suscriptas en la siguiente forma: Elsa Mabel Donnini de Muñiz 1 cuota, Julio Antonio Muñiz 1 cuota, Martha Isabel Macome de Galvez 1 cuota, José Vicente Galvez 1 cuota; se integran en un 25 %. Administración y Representación Legal: Uso de la firma social a cargo de 2 gerentes administradores, en forma conjunta, designados por los socios, pudiendo ser socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Elsa Mabel Donnini de Muñiz y Julio Antonio Muñiz, por una parte, y Marta Isabel Macome de Galvez y José Vicente Galvez, debiendo ejercer la representación legal de la soc. en forma conjunta, uno cualesquiera de los nombrados en 1º término con uno cualesquiera de los nombrados en 2º término. Resoluciones Sociales: Serán adoptadas por los socios mediante declaración escrita en la que todos expresen el sentido de su voto, volcado en el libro de actas, debiendo las mismas ser firmadas también por los gerentes. Rigen las mayorías previstas en art. 160, ley 19.550, y c/cuota da derecho a 1 voto. Cesión Cuotas: Art. 153. El valor de las cuotas se determinará por medio de un balance general a la fecha de la cesión. Cierre Ejercicio: 31 dic. c/año. Incorporación Herederos: Arts. 155/56. Disolución: Art. 94.

La Escribana
Nº 41.629

HASBANI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 9/1/92. Cesión de la totalidad de las cuotas pertenecientes a un socio a favor de Beatriz Adela Salmun, arg., casada, comerciante, DNI. 4.265.160, nacida el 28/9/42, Av. Pueyrredón 760, 13º, A, Cap. Reforma cláusula 5º. Gerentes: todos los socios.

La Apoderada
Nº 41.598

HERMANOS ALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 7/12/93. Socios: Walter Ricardo Ali, argentino, casado, empresario, 29 años, DNI 16.876.262; Laura Verónica Ali, argentina, soltera, empresaria, 24 años, DNI 21.113.358; Gerardo Oscar Ali, argentino, casado, empresario, 31 años, DNI. 14.945.661; todos con domicilio en la calle 60 Nº 1922, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: HERMANOS ALI S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de estaciones de servicios para automotores incluyendo la comercialización de combustibles de todo tipo, gas natural comprimido, aceites y lubricantes. Así también podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, garage, estacionamiento por hora, día o mes, con o sin cocheras fijas, concesionaria de automotores, motocicletas y todo tipo de rodados y maquinarias, venta de repuestos y accesorios para los mismos. Capital: $ 1.200 dividido en 1200 cuotas de un peso cada una. Administración: Los socios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Córdoba 1571 3º "D", Capital.

El Autorizado
Nº 41.755

INTPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 3/2/94 el socio Jorge Gustavo Laborda cedió 71.250.000 cuotas al socio Sergio Eduardo Castellvi por $ 7.125 y 3.750.000 cuotas a Ilda Marta Madrigrano, arg. div. nac. 7/4/30, comerciante, D.N.I. 4.369.007, dom. Vta. Obligado 2837, 1º C, Capital, por $ 375. Los únicos socios Sergio Eduardo Castellvi e Ilda Marta Madrigrano, deciden: a) Modificar Art. 4º: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Quince mil, divididos en Quince mil cuotas de Pesos Uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios". b) Capital suscripto e integrado: Sergio Eduardo Castellvi 14.250 cuotas de $ 1 v/nominal c/una o sea $ 14.250 e Ilda Marta Madrigrano 750 cuotas de $ 1 v/nominal c/una o sea $ 750. c) Designar Gerentes a ambos socios en forma indistinta. Y d) Fijar sede social en Charlone 1180, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 41.798

J. J. PARAVIZZINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que "J. J. PARAVIZZINI S.R.L." ha resuelto por Asamblea del 20 de julio de 1993, modificar la Cláusula Séptima del Contrato Social en lo referente a la Dirección y Administración de la Sociedad, la que será dirigida y administrada por el señor Juan Felipe José Paravizzini. La decisión se tomó en Asamblea Unánime.

El Escribano
Nº 41.793

JUNCAL 1640

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 3 de febrero de 1994 por instrumento privado se constituyó "JUNCAL 1640 S.R.L.". Socios: Marcela Claudia Alvarez Roldán de Paz Cerminara, argentina, casada, nacida el 15 de julio de 1961, docente, D.N.I. 14.741.345, domicilio Juncal 1656, 5º piso, Capital Federal; María de las Mercedes Baldasarre de Emma, argentina, casada, nacida el 28/9/66, docente, D.N.I. 17.733.886, domicilio Juncal 1966, 9º C, Capital Federal y Claudia Patricia Pertierra de Merino, argentina, casada, nacida el 10/5/61, abogada, D.N.I. 14.431.991, domicilio Castañares 1358 5º A, Capital Federal. Duración: 10 años. Objeto: instalación y explotación de institutos educativos. Capital: $ 6.000 (pesos seis mil). 6000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración y Representación legal: la gerencia de la sociedad estaría a cargo de los 3 socios, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Juncal 1640 1º piso, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 41.814

MEGONIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria Publicación del 6/4/93 Recibo Nº 43.990, en la que se omitió modificar el artículo quinto, quedando redactado así: 5º) Administración: Raúl González, Gerardo Domingo Racciatti y Walter Edgardo Aita.

El Socio Gerente
Nº 74.995

MUNDO EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7/2/94. Socios: Rodolfo Germán Zabaleta argentino, soltero, empleado, 31 años, DNI 14.924.750; con domicilio en la calle Segurola 4677 Capital Federal, Fabián Pablo Andrés, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI 16.977.317 con domicilio en Corrientes 1670 Piso 7º "H" Capital Federal. Sede Social: Esmeralda 536 Piso 7 "D" de Capital Federal. Denominación: MUNDO EMPRESARIO SRL. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros a prestar servicios de mensajería para empresas, particulares, reparticiones estatales, asociaciones civiles y culturales y para cualquier otro tipo de comitente. Tendrá también como objeto la sociedad la realización de tareas de correo privado, pudiendo a tal fin, realizar las gestiones pertinentes ante la comisión Nacional de Correos y Telégrafos o cualquier otro organismo que la sustituya. Asimismo la sociedad podrá organizar todo tipo de servicios empresarios, tales como promoción de eventos, organización de congresos y jornadas, realización de trámites y gestiones ante organismos públicos e instituciones privadas, pudiendo actuar como mandataria de sus comitentes. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones comerciales y financieras, adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y celebrar contratos relacionados con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes y demás normas que rigen la materia. Capital Social: $ 1.000 divididos en 10 cuotas de valor nominal $ 100 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Duración de la Sociedad: 10 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos gerentes Sres. Rodolfo Germán Zabaleta y Fabián Pablo Andrés con mandato por el término de la sociedad, que obligarán a la sociedad con su firma en forma indistinta. Ejercicio Social. Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 41.826

MULTI LINK INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 - Datos de los socios: Pascual Tomás Muffatti, argentino, de 36 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Córdoba 1436 de la ciudad de Martínez, titular del D.N.I. Nº 13.232.726 y Jorge Alberto Muffatti, argentino, de 33 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Sarmiento 426 de la ciudad de Martínez, titular del D.N.I. Nº 14.418.053. 2 - Fecha del instrumento de constitución: dos de febrero de 1994. 3 - Denominación de la sociedad: "MULTI LINK INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4 - Domicilio de la sociedad: José Pedro Varela 5077 de la ciudad de Buenos Aires. 5 - Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a otras personas o entidades jurídicas del país; o del extranjero; las siguientes actividades: importación; exportación; fabricación; compra, venta al por mayor y/o menor; y/o permuta; y/o distribución, de cualquier artículo y/o producto; representaciones; comisiones; consignaciones y mandatos; dirección y administraciones de empresas. Para realizar su objeto social la sociedad podrá: asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado con: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de capital y de consumo, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; 6) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 7) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 8) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. 6 - Plazo de duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7 - Capital social: se fija en la suma de pesos Diez Mil ($ 10.000) divididos en mil cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. 8 - Administración: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por todo el plazo de duración de la sociedad; son sus miembros los Sres. Pascual Tomás Muffatti y Jorge Alberto Muffatti. 9 - Representación social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por todo el plazo de duración de la sociedad. 10 - Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 74.991

MULTYSUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Francisco Barbeito, español, nacido el 24/1/34, casado, comerciante, Rojas 508, Piso 2º D de Capital Federal, C.I. Nº 4.386.857; Osvaldo Juan Caniggia, argentino, nacido el 27/6/41, divorciado, comerciante, Corvalán Nº 3470 de Capital Federal, L.E. Nº 4.372.033; Nora Emilce Flores, argentina, nacida el 4/7/59, casada, comerciante, Gorriti 1140 de Burzaco, D.N.I. Nº 13.087.381; y Alicia Grases, argentina, nacida el 21/4/45, divorciada, empleada, Rojas 508, Piso 2º D de Capital Federal, L.C. Nº 4.877.769; 2.- Instrumento privado del 9/12/93; 3.- MULTYSUMA S.R.L.; 4.- Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Entre Ríos 633, Piso 1º A; 5.- compra, venta, por mayor o menor, importación y exportación de máquinas de escribir, computadoras, máquinas de calcular y de contabilidad y accesorios, muebles e instalaciones de oficina, libros de comercio y explotación del rubro papelería comercial y servicio de reparación de máquinas y equipos de oficina en general; 6.- 10 años a contar de la inscripción; 7.- pesos Diez Mil; 8.- cualquiera de los socios indistintamente podrá administrar y representar a la sociedad, durando en sus mandatos 5 años y siendo reelegibles; 9.- Ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 41.635

N.A.R.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento Privado: 2 de febrero de 1994. Constitución: La Porta, Norberto Alesio, argentino, viudo, 27/1/43, comerciante, D.N.I.: 4.921.246, Pilar 875, Capital Federal, Galluzzo, Ricardo Alberto, argentino, casado, 30/10/52, comerciante, D.N.I.: 10.687.601, Barrio General Savio, tercera etapa, Torre "8", Piso 10º, Dto. "64", Capital Federal, Bruno, Roberto Luis, argentino, casado, 23/4/54, comerciante, D.N.I: 11.182.977, Reinaldo Rodríguez 4380, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires y Purita, Nicolás Angel, argentino, divorciado, 25/3/43, comerciante, D.N.I.: 7.733.097, Reconquista 860, Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires. Denominación: N.A.R.R. S.R.L. Domicilio: César Díaz 5788, Capital Federal. Objeto: Explotación de restaurantes, parrillas, bares y de ejercer todo acto de comercio, fabricación e industrialización permitido por las leyes vigentes, pudiendo comprar, vender, distribuir, explotar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos, sea por su cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociados a otras personas o empresas, tanto en el territorio nacional o en el extranjero. Capital: $ 20.000 (veinte mil pesos) dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas parte de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el señor La Porta, 5000 cuotas, el señor Galluzzo, Ricardo Alberto, 5000 cuotas, el señor Bruno, Roberto Luis, 5000 cuotas y el señor Purita, 5000 cuotas. Duración 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: Dos gerentes, por período de dos años y podrán ser reelegidos en forma indefinida por asamblea. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Galluzzo, Ricardo Alberto y el Sr. Purita, Nicolás Angel.

El Apoderado
Nº 41.563

NOR-SUR INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 30/11/93, modificó su Contrato en virtud de que el socio Aldo Osmar Aquino, cedió, vendió y transfirió en favor de sus consocios Francisco Juan Ambrosio, Daniel Natalio Patrasso, Marcelo Ariel Pérez, Raúl Norberto Valiente y Raúl Karim García la totalidad de las cuotas, en partes iguales, que tiene y le corresponde en la sociedad, es decir 20 cuotas de pesos diez cada una, desvinculándose de la sociedad y renunciando al cargo de socio gerente suplente. El precio de venta, cesión y transferencia asciende a la suma de pesos tres mil trescientos. Por ello se procedió a dar nueva redacción a la cláusula cuarta y sexta del Contrato Social.

El Abogado
Nº 41.560

ONCAUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sonia Viviana Koch de Lorenzo, casada, nac. 12/6/64, DNI 16.824.819, dom. Plátanos 1126, José León Suárez, Pcia. de Bs. As.; Nora Noemí Fernández de Shaw, casada, nc. 21/3/52, DNI 10.325.984, dom. Juan Farrel 731, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., ambas argentinas y comerciantes. Objeto Principal: Realizar trabajos de imprenta, comercializar arts. papelería comercial, formularios continuos, arts. de librería e insumos de computación y afines, pudiendo importar, exportar y representar firmas. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 50.000. Cierre Ejercicio: 30/6. Administración: 2 gerentes por 10 ejercicios. Representación Legal y Firma: los gerentes

indistintamente. Se designan gerentes a las dos socias.

El Autorizado
Nº 41.756

ORTIZ HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 1089 del 30/12/93 otorgada ante el escribano Eduardo Carlos Medina al folio 3088 del Registro notarial 191 Martha Esther Ortiz cedió a Osvaldo Oscar Ortiz las 10.000 sociales que le pertenecían en ORTIZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y renunció al cargo de gerente. El cesionario y Ana María Tunes únicos componentes de la sociedad aumentaron el capital social de $ 0,0004 a $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una suscripto en la proporción de $ 7.500 el Sr. Ortiz y $ 2.500 la Sra. Tunez, totalmente integrado. Ambos se designaron gerentes para ejercer el cargo indistintamente. La representación legal será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta con mandato por tiempo indeterminado.

El Escribano Nacional
Nº 75.000

OUTSOURCING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 3/2/94; 1) Mario Daniel Bustos, nac.: 30/11/56, DNI 12.511.900, Dom.: Viamonte 1646, 5º P., 90, Cap.; Hilda Raquel Martinez, nac.: 9/4/35, LC 2.621.306, Dom.: Princesa Mafalda 256, Ezeiza, P. de Bs. As.; ambos argentinos, casados, comerciantes; 2) 10 años; 3) Viamonte 1646, 5º P., Dto. "90", Capital; 4) Servicios: Mensajería; todo tipo de trámites y gestiones en general; servicio ultrarápido de cadetería; Servicio de recepción y distribución puerta a puerta; Fletes y encomiendas en general; Transporte de mercaderías, y todo otro acto, tarea y/o actividad relacionada directa o indirectamente con el ramo de Mensajería en general; 5) $ 5.000; 6) Administración: a cargo del Sr. Mario Daniel Bustos, como Gerente, con el uso de la firma; 7) 30/4 de cada año.

El Autorizado
Nº 41.808

PATRICIA Y JOSE GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 17/11/93 el socio José María García cedió el total de sus 500 cuotas de capital al ingresante José María García, argentino, casado, comerciante, nacido 7/12/34, L.E. 4.145.908, Emilio Mitre 1867, Cap., subrogándolo en todos sus derechos y acciones. En razón de ello los dos actuales socios modificaron el Art. 5º del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 41.777

PROPIEDADES DIAZ VELEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Escritura del 20/9/93, se modificó el Art. 1º del contrato social del 12/3/93, aviso Nº 20.936. Modificación: Denominación: "PROPIEDADES DIAZ VELEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Apoderado
Nº 41.569

RETUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 3/2/94, Fo. 17, Reg. 1515 de Cap. Fed. Socios: Marta Estela Pinto de Herrera, arg. cas., comerc., nac. 23/4/47, L.C. 5.619.448, dom. Charcas 2748, 8º "A", Cap. Fed.; y Humberto Damiani, ital., cas., comerc., nac. 21/11/31, C.I.P.F. 5.487.679, dom. Alfaro 28, 8º "B", Acassuso, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: A) Operaciones de Turismo: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios y otros. El otorgamiento de representaciones a agencias generales de ventas tanto en el país como en el extranjero. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. La compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; representaciones, comisiones, consignaciones. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. B) Operaciones de cambio: Realizar las operaciones usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio, negociar en compra y venta de billetes y monedas extranjeras, oro amonedado o no, compraventa de giros, transferencias, divisas y valores con sujeción a las normas y disposiciones que regulan la materia cambiaria. C) Importación, exportación y comercialización: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación, importación y comercialización de bienes, pudiendo asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: Exportaciones, importaciones y comercializaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional o internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526. Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. Representaciones comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Capital: $ 10.000, dividido en 1000 acciones de $ 10 c/u. Suscripción: Marta Estela Pinto de Herrera, 500 cuotas que asciendén a $ 5000. Humberto Damiani 500 cuotas de $ 5000. La Administración, representación legal y uso de la firma social: dos socios gerentes en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. Sede: Florida 470, 5º "503 y 505", Cap. Fed. b) Gerentes: Humberto Damiani y Marta Estela Pinto de Herrera. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana Pública
Nº 74.971

SIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/2/94. Socios: Emilio Serafín Roldán, 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 8.786.587, Baigorria 4352 Capital; Mercedes Leonor Pereyra, 41 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 10.348.692, Baigorria 4352 Capital. Denominación: "SIDE S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: Servicio integral de vigilancias, seguimientos, custodias, seguridad, transporte de caudales, asesoramientos en seguridad y afines, informes preocupacionales, recursos humanos, investigaciones, diagramaciones, proyectos y evaluaciones de sistemas de seguridad, urbanas y/o rurales, privadas, comerciales y/o industriales, controles de accesos de personas, controles de ingresos de animales, materiales, materias primas, productos elaborados y/o semielaborados, rodados y/o maquinarias. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Baigorria 4352 Capital.

La Autorizada
Nº 74.996

TECNIPISOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura 758 del 21/12/93, el socio Antonio Francisco Pecora: arg. Ing. Civ. nac. 3/6/55, casado, DNI. 11.489.140, vec. Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.: cedió vendió y transfirió la cantidad de 1.300 cuotas sociales de V$N 0,0001 c/u. a favor de Iván Luis Panontín: argentino, Ing. civ., nac. 18/7/54, solt., DNI 11.321.696, domicilio: Azul 894, Morón, Pcia. Bs. As.; y Blanca Telma Schwab: arg. comerciante, nac. 27/3/55, casada, DNI. 11.250.209, vec. Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.: cedió vendió y transfirió a Iván Luis Panontín, la totalidad de las 200 cuotas sociales de V$N 0,0001 c/u. Importe cesión: $ 0,15. Se reformaron art. 4º y 7º contrato social como sigue: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cero treinta centavos ($ 0,30) dividido en 3.000 cuotas de pesos 0,0001 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Antonio Francisco Pecora: 1.500 cuotas o sea $ 0,15; e Iván Luis Panontín: 1.500 cuotas o sea $ 0,15. Séptima: La administración, la representación y uso de la firma social estará a cargo de los señores Antonio Francisco Pecora y don Iván Luis Panontín, en carácter de socios gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los cónyuges Pecora Schwab, se otorgaron recíprocamente consentimiento art. 1277 Cód. Civil.

El Escribano
Nº 41.778

THE NEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 26/1/1994, Escritura 11, Fº 32, Reg. 29 Capital, Esc. Santos E. Plaza. 2) Socios: Carlos Mario Quiroga, soltero, argentino, comerciante, nac. 14/06/1966, DNI 18.250.825, domicilio Cecilia Borja 149, Adrogué; y Ariel Gustavo Castro, soltero, argentino, comerciante, nac. 11/12/1968, DNI 20.537.874, domicilio Río IV 4821 Capital. 3) Denominación: "THE NEW S. R. L.". 4) Domicilio legal: Tucumán 969 Capital Federal. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, comercialización y distribución de papeles, cartones, películas de poliester, envases, tintas, accesorios y toda clase de artículos relacionados con la papelería, librería, imprenta y publicidad. Fabricación, industrialización y producción de papeles, cartones, películas o films de poliester, bolsas, envases, troquelados, y toda clase de artículos, máquinas, accesorios, herramientas y repuestos relacionados con la papelería, cartonería, publicidad y toda otra actividad anexa. Edición de libros, revistas, diarios, documentos, papeles comerciales e impresiones en general. Importación y exportación de materias primas, productos elaborados, o semielaborados, herramientas, maquinarias, accesorios y repuestos, relacionados directa o indirectamente con su actividad, y realizar, en fin, cualquier acto lícito que fuere menester para la buena marcha de la sociedad, y el mejor cumplimiento de sus fines. 7) Administración y representación legal de la sociedad a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes con uso de la firma social en forma conjunta. 8) Capital: $ 5000. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, febrero de 1994.

El Autorizado
Nº 41.813

UCREM UNIDAD CARDIORRESPIRATORIA Y DE EMERGENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Esc. Públ. 14 del 12.01.94 pasada al fo. 38 del Reg. 483 de Capital Federal Martha Isabel Coquet o Coquet Olivera D.N.I. Nº 92.840.950 cede y transfiere a Marcos Alberto Kalomysky D.N.I. Nº 4.553.992, Abel Saúl Ablin D.N.I. Nº 5.174.432 y Juan Krasner D.N.I. Nº 4.163.799, la totalidad de las mil ochocientas cuarenta y cinco cuotas que posee en la sociedad aludida. La cesión se realiza por el precio de u$s 50.000. Se modifican los artículos cuarto, sexto y séptimo del Estatuto Social los que quedan redactados de la siguiente forma: Art. 4º) El capital social está representado por once mil doscientas veinticuatro cuotas sociales, las que han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Justo Cristóbal Soria Soria D.N.I. Nº 92.182.120 3087 cuotas sociales; José Raúl Gamboa Alassio C.I. Rep. Oriental Uruguay Nº 1.894.104, 1571 cuotas sociales; Alberto Daniel Imperial Garré D.N.I. Nº 92.951.543, 3479 cuotas sociales; Efraím Alberto Imperial Poggio C.I. Rep. Oriental del Uruguay Nº 3.288.051.1, 1515 cuotas sociales; Marcos Alberto Kalomysky 738 cuotas sociales; Abel Saúl Ablin 738 cuotas sociales y Juan Krasner 369 cuotas sociales, todas valor nominal $ 0,0001 c/u. Art. 6º) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Alberto Daniel Imperial Garré, Justo Cristóbal Soria Soria y Juan Krasner en forma indistinta quienes revestirán el cargo de socios gerentes. Art. 7º) Anualmente la sociedad practicará un inventario y balance general al 31 de marzo. De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará el 5 % para el fondo de reserva legal, hasta que este alcance el 20 % del capital social. El saldo se destinará a reserva facultativas o a reinversión, o al destino que la asamblea disponga y a distribución entre los socios en la siguiente proporción: Justo Cristobal Soria Soria 27,50 %, José Raúl Gamboa Alassio 14 %, Alberto Daniel Imperial Garré 31 %, Efraím Alberto Imperial Poggio 13,50 %, Marcos Alberto Kalomysky 5,60 %, Abél Saúl Ablin 5,60 % y Juan Krasner 2,80 %.

El Autorizado
Nº 41.794

VIDEO CABLE NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 29 de julio de 1993. Juan José Cresto, Amín Jorge Salum y Raúl Fernández ceden cada uno de ellos diecinueve cuotas de las veinte que cada uno poseía a Saverio Daniel Marini, (DNI Nº 13.139.280 - 3.5.57), Jorge Raúl Marini (DNI Nº 11.488.187 - 7.1.55) y Osvaldo Oscar Marini (DNI Nº 14.284.274 - 29.10.60), respectivamente, cada uno por partes iguales, con domicilio común en Fernández de Enciso Nº 4.285, 3º "B", Capital Federal. Se modifican las cláusulas tercera y novena del contrato social. Se prolonga su duración a veinticinco años desde la fecha de inscripción en la Inspección de Justicia. Los cesionarios son designados gerentes con las mismas atribuciones de los cedentes. Se hace constar que la planta transmisora se encuentra en Rivadavia 2515, localidad de Munro, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en la sede social, administrativa y constituida, Sarmiento 1574, sexto "C", Capital Federal.

El Socio-Gerente
Nº 74.967

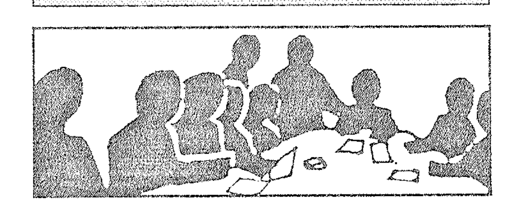
VIEJO LEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27-12-93; Daniel Guillermo De León, casado, de 36 años, DNI 12.048.913, Pellegrini s/Nº y Ruta 9, Zárate; Ramón Antonio De León, casado, de 33 años, DNI 12.971.988, Guido Spano 25, Ba. San Jacinto, Zárate y Oscar Crisanto De León, soltero, de 35 años, DNI 13.543.316, Colectora Sur y Pasaje Salk, Campana; argentinos y comerciantes; "VIEJO LEON S. R. L.", Rodriguez peña 448, piso 9º, 58, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Explotación del ramo de restaurante, autoservicio, parrilla, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas y la explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La comercialización de todos los elementos relacionados directa o indirectamente con el rubro antes mencionado; Cap.: $ 3.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-6.

Nº 41.573

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el 28 de febrero de 1994 a las 16:00 horas, en Av. Córdoba 680, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Emisión de Obligaciones negociables no convertibles en acciones, en el marco de un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables, en dólares estadounidenses o en otra moneda, por un monto de hasta u$s 25.000.000, en series con o sin garantía de CORIMON S.A.C.A., bajo el régimen de la ley 23.576, sus modificaciones y de la Resolución General C.N.V. Nº 229. Delegación en el Directorio de todas o algunas de las condiciones de emisión y re-emisión dentro del monto autorizado incluyendo, sin carácter limitativo, época, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, elección de los agentes de colocación, de emisión y de pago de cada serie, y del fiduciario si lo hubiera, pedido de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del Exterior y solicitud o no de la autorización de cotización en Bolsas y/o Mercados del país y/o del Exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en la Caja de Valores en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 23 de febrero de 1994. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Avda. Córdoba 680, Capital Federal, no es la sede social.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.

El Director Titular en ejercicio de la Presidencia

e. 11/2 Nº 41.800 v. 17/2/94

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a las Asambleas: General Extraordinaria, de Clase A, de Clase B y de Clase C, a celebrarse el día 28 de febrero de 1994 a las 15.00 horas, en la sede social de la Av. de Mayo 701, piso 23º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Consideración de la elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración del rescate anticipado y parcial de las Acciones Preferidas de las Clases A y B ad referéndum de lo dispuesto por las Asambleas especiales de las citadas clases de acciones. Modificación de las Condiciones de Emisión de Acciones Preferidas emitidas conforme lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 08/11/90 y modificatorias.

3º) Consideración de la reducción voluntaria del capital en los términos del Art. 203 de la Ley 19.550 como consecuencia del rescate anticipado de las Acciones Preferidas resuelto en el Punto precedente.

4º) Consideración de la modificación del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales a los efectos de reflejar la reducción de capital resultante del rescate anticipado de las Acciones Preferidas.

5º) Emisión de Títulos de la Sociedad.

ASAMBLEA ESPECIAL DE LAS ACCIONES PREFERIDAS DE LA CLASE A.

1º) Consideración de la elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º) Modificación de las Condiciones de Emisión dispuestas por la Asamblea Extraordinaria del 08/11/90 y modificatorias a efectos de permitir el rescate anticipado y parcial de las Acciones Preferidas Clase A y consideración del rescate anticipado y parcial de las Acciones Preferidas de la Clase B.

ASAMBLEA ESPECIAL DE LAS ACCIONES PREFERIDAS DE LA CLASE B.

1º) Consideración de la elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º) Modificación de las Condiciones de Emisión dispuestas por la Asamblea Extraordinaria del 08/11/90 y modificatorias a efectos de permitir del rescate anticipado y parcial de las Acciones Preferidas Clase B y consideración del rescate anticipado y parcial de las Acciones Preferidas de la Clase A.

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS PREFERIDOS DE LA CLASE C.

1º) Consideración de la elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º) Modificación de las Condiciones de Emisión dispuestas por la Asamblea Extraordinaria del 08/11/90 y modificatorias y consideración del rescate anticipado y parcial de las Acciones Preferidas de la Clase A y B.

El Presidente Suplente

e. 11/2 Nº 1233 v. 17/2/94

CREDIFACIL
S. A. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1994, a las 20.00 horas en Primera Convocatoria y a las 21.00 horas, en Segunda, en el domicilio social Avenida Córdoba 643, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación el art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993, su resultado y destino.

2º) Evaluación de la gestión del Directorio y Síndico.

3º) Aprobación de la retribución del Directorio y Sindicatura.

4º) Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.

5º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e. 11/2 Nº 74.857 v. 17/2/94

"J"

JUSTO HNOS. & CIA.
S. A. Comercial - Industrial - Financiera - Inmobiliaria y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de febrero de 1994 a las 19.00 horas, en su sede social: Perú 317, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1o. de la Ley No. 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.

2º) Consideración de las remuneraciones de directores que cumplen funciones técnicas y administrativas, para dar cumplimiento al artículo 261 de la Ley 19.550.

3º) Absorción de las pérdidas.

4º) Elección de director suplente por un año.

5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.

El Directorio

e. 11/2 Nº 74.876 v. 17/2/94

"P"

PARCANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PARCANA S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1994, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1365, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1993.

3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.

4º) Fijación del número de Directores y su elección.

El Directorio

e. 11/2 Nº 74.860 v. 17/2/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Avenida Córdoba 1531 S. R. L., con domicilio en la Avda. Córdoba Nº 1531, Cap. Federal, vende al Sr. Juan Bautista Calabró, con domicilio en la calle Lavalleja, Nº 1094, Cap. Fed., con retroactividad al 6/11/93, el negocio de "Panadería, fábrica de masas y elaboración de emparedados (108.001/003), sito en la AVENIDA CORDOBA Nº 1529/31, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 11/2 Nº 74.861 v. 17/2/94

"C"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Velez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Angel Oscar Martín, domicilio: Concordia 232, Capital, vende a Alberto Fernández, domicilio: Concordia 4232, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwichería, productos similares, etc., y productos de panadería con venta directa al público, sito en la calle CONCORDIA 232/36, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio en las partes.

e. 11/2 Nº 74.920 v. 17/2/94

"R"

Omar Alberto Stancato Martillero Público inscripto bajo el Nº 218, al Folio 169 del Libro 79 de Matrícula con oficinas en Rivadavia 1157, 6º C Capital avisa que: Manuel Duran Gil, vende el Fondo de Comercio de quiosco, sito en la calle RIVADAVIA 1174, de esta Capital Federal, al señor Luis Cesar Andino y Rosa Maria Andino ambos con domicilio en la calle Tilcara 2510 de Capital Federal, libre de deudas y gravamen sin personal empleado. Reclamos de ley en término en oficinas del Martillero interviniente.

e. 11/2 Nº 74.852 v. 17/2/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"C"

COFYLSA FINANCIAMIENTOS Y LOCACIONES
Sociedad Anónima S. A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 4 del 21 de enero de 1994, reunida con el carácter de Asamblea Unánime, se decidió la renuncia de los directores, titulares y suplentes y la elección de un nuevo directorio a cargo de los Sres. José Coelho, como Presidente de la Sociedad y Sergio Fabián Coelho como Director Suplente.

El Escribano

e. 11/2 Nº 74.865 v. 11/2/94

"D"

DADA
S. A.

— NUEVO DIRECTORIO —

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nº 28 del 28.10.93 y Acta de Directorio Nº 201 de la misma fecha la sociedad DADA SOCIEDAD ANONIMA constituyó los Organos de Administración y Fiscalización según el siguiente detalle. Presidente: Romano Angelo Baccanelli; Vicepresidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli; Directores: Pedro Luis Santiago Baccanelli, Máximo José Roberto Baccanelli, Daniela Marina Baccanelli, Silvia Donata Baccanelli, Francisca A. Accinelli de Baccanelli; Síndico Titular: Ernesto Roberto; Síndico Suplente: Marcos María José Baccanelli.

El Presidente

e. 11/2 Nº 74.904 v. 11/2/94

"F"

FERROSIDER
S. A.

— NUEVO DIRECTORIO —

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nº 49 del 29.10.93 y Acta de Directorio Nº 397 de la misma fecha la sociedad FERROSIDER SOCIEDAD ANONIMA constituyó los Organos de Administración y Fiscalización según el siguiente detalle. Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli; Vicepresidente: Fernando Luis Carrara; Directores: Romano Angelo Baccanelli, Máximo José Roberto Baccanelli, Daniela Marina Baccanelli, Silvia Donata Baccanelli, Ernesto Roberto; Síndico Titular: Santiago Cleto Musante, Síndico Suplente: Graciela Adela Musante.

El Presidente

e. 11/2 Nº 74.905 v. 11/2/94

FIAT AVIO
S.P.A.

Se hace saber por un día que FIAT AVIO S.P.A., también denominada FIAT AVIAZIONE constituida en Turín Italia e inscripta en el Tribunal Civil y Penal de Turín Sección Sociedades

—bajo el No. 1648/79— domiciliada en Via Niza 312, Turín Italia, ha decidido establecer representación permanente en la República Argentina. Responsable de la representación permanente Ingeniero Sergio Garrone, nacido en Turín Italia el 28/06/46. Es también apoderado para actuar conforme instrucciones del responsable, el señor Alessandro Patrignani, nacido en Turín Italia el 16/11/43. Domicilio de la representación permanente. Cerrito 1290, Piso 11, Capital Federal.

El Apoderado
e. 11/2 Nº 41.453 v. 11/2/94

"L"

LA LACTEO
Sociedad Anónima

COSUDAM TOULEMONDE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

—FUSION POR ABSORCION—

A los fines dispuestos por el Art. 83 Inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: LA LACTEO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Avda. Paseo Colón 221, piso 7º, Capital Federal y dedicada a procesamiento, industrialización y comercialización de productos lácteos y productos agropecuarios; inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de enero de 1942, bajo el No. 48, Libro 46 al Folio 75, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Sociedad absorbida: COSUDAM TOULEMONDE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio social en Avda. Paseo Colón 221, piso 7º, Capital Federal y dedicada a la compra, venta y exportación de lanas y productos agropecuarios, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de diciembre de 1956, bajo el No. 2235, Libro 50 al Folio 294, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Fusión: LA LACTEO SOCIEDAD ANONIMA, es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y COSUDAM TOULEMONDE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse; de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 20 de diciembre de 1993 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 27 de enero de 1994. No existen Accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de noviembre de 1993, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

	LA LACTEO SOCIEDAD ANONIMA	COSUDAM TOULEMONDE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Total Activo Corriente	7.593.310,87	4.410.735,60
Total Activo No Corriente	6.127.971,98	1.235.696,58
Total Activo	13.721.282,85	5.646.432,18
Total Pasivo Corriente	2.406.582,86	2.230.976,38
Total Pasivo No Corriente	-	355.110,31
Total Pasivo	2.406.582,86	2.586.086,69
Patrimonio Neto	11.314.699,99	3.060.345,49

Aumento de Capital y Emisión de Acciones: Se aumentó el Capital Social de LA LACTEO SOCIEDAD ANONIMA de $ 500.000.- a $ 501.000.- mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de valor nominal de $ 1.- y con derecho a un voto. Reclamos de Ley: Avda. Paseo Colón 221, piso 7º, Capital Federal.

El Directorio
e. 11/2 Nº 74.868 v. 15/2/94

"M"

MONTGOMERY WATSON ARGENTINA
S. A.

Comunícase que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/11/93 y Acta de Directorio de igual fecha se han aceptado las renuncias presentadas por los Directores Titulares Dres. Horacio César Soares y Adolfo Durañona, quedando el Directorio compuesto del siguiente modo: Presidente: Alan deHaai; Director Suplente: Alexis Kook Weskott.

El Abogado
e. 11/2 Nº 74.919 v. 11/2/94

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

SARMIENTO 1190 — CAPITAL FEDERAL

SORTEO: 05/02/94 — SIMBOLO: 138 — PLAN: "2002"

El Directorio
e. 11/2 Nº 74.916 v. 11/2/94

"T"

TECNICAS PARA HIDROCARBUROS
S. A.

Se hace saber que la sociedad "TECNICAS PARA HIDROCARBUROS S. A." en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 15 de diciembre de 1993, resolvió la apertura de una Sucursal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires en los términos del art. 118 L. S. No se asigna Capital a la misma. Fija su domicilio legal en Arroyo 950, 3º piso, Departamento B., y designa Representante legal al Sr. Domingo Novoa Rey, casado, español, DNI 38.514.539, nacido el 21/3/44, Ind., domiciliado en Arroyo 950, 3º Piso, Dto. B, Capital Federal.

El Abogado
e. 11/2 Nº 74.862 v. 11/2/94

THE DROGWS HOME
Sociedad Anónima

THE DROGWS HOME SOCIEDAD ANONIMA (Apertura de sucursal Argentina) Por acta de Directorio del 28/6/93, en la Ciudad de Montevideo República Oriental del Uruguay se decidió la apertura de sucursal Argentina asignando un capital de U$S 100.000.-; Domicilio: Los Patos 1961, Capital Federal. Gerente y Representante de la sociedad extranjera Flora Norma Salem, argentina, LE 4.885.292. Domicilio Los Patos 1961, Capital Federal. Se protocolizaron los Estatutos sociales por Escritura Pública 291 del 20/8/93; Escribano Hernan Liberman.

El Autorizado
e. 11/2 Nº 74.895 v. 11/2/94

"V"

VALUE Calificadora de Riesgo S. A.

En Buenos Aires, a 3 de febrero de 1994 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE en sesión ordinaria, dictaminando calificar las obligaciones negociables por 170 millones de dólares de la empresa Hidroeléctrica Alicurá S. A. en Categoría A por presentar niveles de riesgo compatibles con esta calificación en cuanto a los diversos indicadores analizados de acuerdo a los procedimientos registrados.

Categoría A: Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía.

"La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información aportada voluntariamente por el calificado, no siendo responsabilidad de la Calificadora la verificación de la autenticidad de la misma".

El Gerente General
e. 11/2 Nº 74.882 v. 11/2/94

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO DIAZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Luis José Carballido, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/12/93 al 17/12/93.

e. 11/2 Nº 39.145 v. 15/2/94

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza al Señor JORGE OMAR RAPETTI para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y tome intervención que corresponda en los autos: "ZELE, EMILIO c/RAPETTI, JORGE OMAR y otros s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 11/2 Nº 41.421 v. 14/2/94

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, sito en Lavalle 1212 Piso 4to.: de esta Capital, emplaza a ALICIA VELIA ALESANDRO SANZ de BARBARA, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BARBARA, ANIBAL c/ ALESSANDRO SANZ de BARBARA, ALCIA VELIA s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 11/2 Nº 41.411 v. 14/2/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

Cítase y emplázase a CORMATEN S. A. en los autos GENERAL DE FIANZAS Y GARANTIAS S. A. CIA. DE SEGUROS c/CORMATEN S. A. s/Sumario", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16, a mi cargo (Av. Roque Sáenz Peña - Diagonal Norte - Nº 1211, piso 7º, Capital Federal), a fin que en el término de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 11/2 Nº 41.437 v. 14/2/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 31 de enero de 1994. Por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 del C. P. P. N. en orden a que JOSE RAUL LASTRA ha participado en la comisión del hecho ilícito aquí investigado cuya relación circunstanciada fuera apuntada por el Sr. Fiscal a fs. 11 en su requerimiento, recíbasele al nombrado declaración indagatoria, en orden al delito que provisoriamente se califica como incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (art. 1º de la ley 13.944) ... Fdo. Silvia M. Sassano ante mí Félix Descalzo, Secretario. "Cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a JOSE RAUL LASTRA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de enero de 1994.
Félix José Descalzo, secretario.

e. 11/2 Nº 147 v. 17/2/94

JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA AMANDA SAN PEDRO DE DE TOFFORI (DNI Nº 1.445.833- C. I. Nº 4.239.345) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1993.
Marta L. Marmissolle secretaria.

e. 11/2 Nº 148 v. 11/2/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber que en los autos caratulados "S. A. LA RAZON EEFICyA s/Quiebra s/Incidente de distribución de fondos (Cuadernillo Transitorio) se ha presentado con fecha 9/12/93 un proyecto adicional de distribución de fondos. Para ser publicado por el término de dos días (art. 214 LC).

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/2 Nº 138 v. 14/2/94

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en los autos "DATEX S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", que se ha calificado la conducta como de culpable y fraudulenta del señor Martín Manuel Otero, libreta de enrolamiento nº 4.188.595 y como de culpable a los señores DIANA NOEMI FARZATTI, libreta cívica nº 5.266.581, de JUANA MARIA CRISTINA EZCURRA DE OTERO, libreta cívica número 1.814.050 y de ANGEL ROMUALDO FARZATTI, libreta de enrolamiento nº 1.734.156.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/2 Nº 139 v. 11/2/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CAFFARO RODOLFO s/Quiebra", cuyo síndico es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1365, piso 5º, Dpto. "C", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 8 de abril de 1994. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 17 de junio de 1994, a las 10 horas como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran a la misma. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeto a la restricción de salida del país, conforme el art. 107 de la ley de concursos. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/2 Nº 140 v. 17/2/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Blastre, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. piso, emplaza a los ex administradores de la fallida: "DE LA RIBERA S. A.", para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en los autos caratulados: "DE LA RIBERA S. A. s/Quiebra", bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/2 Nº 141 v. 14/2/94

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de INTRACO S.A., habiéndose designado Síndico al Contador Ana M. Castello con domicilio constituido en Pico 1701, piso 4º "J", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 1994. Señálase audiencia para el día 15 de junio de 1994 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pago de aquél, so pena los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, dentro de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros y demás documentos, debiendo así mismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio legal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 y 23 de mayo de 1994.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 11/2 Nº 142 v. 17/2/94

Juzgado Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. GONZALEZ JORGE ARIEL, habiendo resultado designado síndico al Contador Miguel Angel Blaskoviz con domicilio constituido en Florida 681 8º "64", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 1994. Señálase audiencia para el día 7 de julio de 1994, a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado a fin de que los acreedores consideren y vote el acuerdo resolutorio, si el mismo fuera propuesto, dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea el número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que vengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado, en el término de 24 hs. entregue a la sindicatura sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, así mismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de mayo y 14 de junio de 1994.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 11/2 Nº 143 v. 17/2/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "GRAFICA PRODUCCIONES S. R. L. s/Quiebra" (Exp. nº 55.551 - Año 1993), se ha dispuesto con fecha: 26 de Octubre de 1993 decretar en estado de quiebra a la sociedad: "Gráfica Producciones Sociedad de Responsabilidad Limitada" inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha: 18/12/1991 bajo el n. 9200 del Libro 95 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio social inscripto en Bernardo de Irigoyen nº 146, piso 3º "A" Capital Federal, dedicada al ramo: Gráfico. Los socios-gerentes de la fallida son los Sres.: Humberto Oscar Monea (D.N.I. nº 8.235.184) y Néstor Sábato (D.N.I. nº 4.277.342). Síndico designado: Ctr. Juan Carlos Celano, con domicilio constituido en Paraná nº 631, 3º piso, Ofic. "5", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de Febrero de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 18 de Marzo de 1994 y el 11 de Abril de 1994, respectivamente. Se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 2 de Mayo de 1994 a las 10.30 horas, la que se realizará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran. Intimar a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la Ley 19.551; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551, art. 95 inc. 4; c) Abstención de salir del país de los socios gerentes de la fallida, cuyos datos se transcriben supra, sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.); Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico societario para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Emilio Perea, secretario.

e. 11/2 Nº 144 v. 17/2/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 nro.: 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de GRACIELA MONICA SCHERMA, D.N.I. 12.276.533; intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de abril de 1994 presenten al síndico Carlos Alberto Rivas con domicilio en Uruguay 239, piso 8º "C", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de julio de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SCHERMA, GRACIELA MONICA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, febrero 3 de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/2 Nº 145 v. 17/2/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de "BELMAR, ADOLFO SEVERO, habiendo resultado designado síndico el abogado Hugo Fernando Alzieu, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565, 5º, "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 29 de Marzo de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 3 de junio de 1994 a las 11.30 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo asimismo para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 11/2 Nº 146 v. 17/2/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

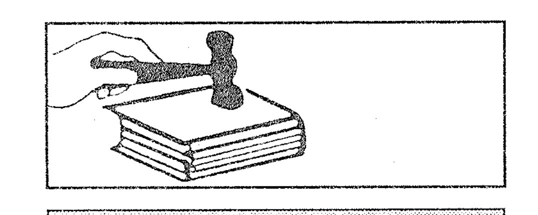
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

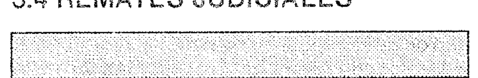
Publicación: Comienza: 11/2/94 - Vence: 15/2/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	9-12-93	JOSE CARBONE	41.379
1		Marcelo Gallo Tagle	30-12-93	DE ROBERTO, LUISA YOLANDA	41.359
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	20-12-93	EDUARDO RAVIZZINI, ANGEL JUAN RAVIZZINI, LUIS RAVIZZINI, ROMULO ANTONIO PEDRO RAIMONDO	41.361
3	UNICA	Marcela L. Alesandro	25-11-93	LUCIA LOPEZ	41.355
5	9	Eduardo Antonio Collazo	23-12-93	MARIA HORTENCIA TEIJEIRO	74.780
6	UNICA	Juan Luis Arito	1-2-94	FRANCISCO ESTEBAN BERTERO	41.393
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29-12-93	CAMBIASSO, ANIBAL AGUSTIN	41.346
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	6-12-93	VALDEZ, ANDRES RICARDO	41.376
22	43	Fernando L. Spano	30-12-93	JACINTO HERNANDEZ	74.811
27	UNICA	Roberto Parrilli	7-12-93	FELIPA AMALIA MIRANDA	41.363

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27		Roberto Parrilli	27-12-93	AMELIA ABELE, PALMIRA ABELE, ANA ABELE, ANGELA ABELE, FLORINDA ABELE, ATILIO FRANCISCO ABELE, ELVIRA ABELE DE TAGLIAFERRO Y ANGEL LUIS TAGLIAFERRO	41.380
28	UNICA	Mónica C. Fernández	6-12-93	MARIA CELIA MARTA LEVALLOIS	41.367
31		Ricardo Adolfo Leyba	20-12-93	ESTEBAN ANTONIO PARRINELLO	41.386
31		Ricardo Adolfo Leyba	17-12-93	MARCELA MARIA MONICA GARCIA	74.766
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	4-6-93	GUILLERMO TOSSETTI	74.764
36		Guillermo Valentini	18-11-93	AURORA PALMA	41.345
37		Gustavo Daniele	13-12-93	BERTHA KISNERMANN	41.344
37	67	Gustavo Daniele	29-12-93	AIDA AMALIA PEREZ	41.356
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	30-11-93	MARIA ESTHER LUISA BILLIET	41.351
47	UNICA	Silvia R. Rey	17-11-93	PAZ CURATOLO	74.822
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	2-11-93	ZAPATA, ANDRES	41.385
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	14-12-93	ZERR, JUAN JACOBO	41.370
49		Virginia Simari de Landó	28-12-93	HIRSCH MITTELMAN	41.381
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	23-12-93	JOSE VALENTIN REPIK	41.394
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30-12-93	AIDA JULIA LATORRE DE CARDENAS	44.371
60		Enrique C. Virto	8-10-93	FELIPE FERMIN GOMEZ	41.372
61	UNICA	Eduardo José Gorris	9-11-93	FRANCISCO ANTONIO IERINO	41.401
61		Eduardo José Gorris	29-12-93	ROSA NIEVE LOPEZ	41.365
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	13-12-93	CARMELO FILOMENO MASCIA	41.392
65		Ruben D. Orlandi	3-2-94	GILBERTO ALLAN PURSER	41.357
68		Marcelo G. Calabrese	20-12-93	BEATRIZ SOSNIK	41.375
72	UNICA	Daniel H. Russo	30-11-93	ROSA MARIA VIVIANI	41.373
72	UNICA	Daniel H. Russo	3-2-94	ANGEL ENRIQUE RIVERO	74.851
79	109	Ana Maria Kruls de Molina Portela	17-12-93	CARLOS ALBERTO MARIO GENIO	41.398
80	UNICA	Maria Elena Ucar	2-2-94	LEOPOLDA JOSEFA PAPETTI Y MARCOS FATTIBENE	41.378
80	UNICA	Maria Elena Ucar	1-2-94	DOMINGA VACCA	41.387
96		Ricardo A. Busto	21-12-93	MANUELA GARCIA	41.377
99		Marta N. Coccia	15-12-93	TEMA JACOBSON VIUDA DE SIELECKI	41.352
101	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	28-12-93	AMELIA COLATTO	41.390
103		Luis José Carballido	9-12-93	JUAN CARLOS PREZZAVENTO	41.383
103	39	Luis José Carballido	1-2-94	FREJDA DYZEL VIUDA DE JERGIS	41.369
108		Daniel Rubén Tachella	30-12-93	ARMANDO ANGEL OTERO Y MARIA LUISA MAC DOUGALL DE OTERO	41.347
108		Daniel Rubén Tachella	30-12-93	NICOLAS BARTOLOMEO TEUTONICO	74.849

e. 11/2 Nº 19 v. 15/2/94





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Nº 44 (Talcahuano 550, Piso 6to.), comunica por 2 días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS VIAMONTE 1326/28 c/VITOLO, ALFREDO ISIDORO s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 63.756, que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en la calle Uruguay 1285, Piso 1ro., Capital, (Tel. 811-4476) rematará el miércoles 16 de febrero de 1994, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, de acuerdo a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la unidad ubicada en la calle Viamonte 1326/28, U. F. Nº 21, Piso 5to. de esta Capital Federal. Superficie 114,68 m2. y porcentual de 3,46 % y la U. C. V. piso 5to. Sup. 2,75 m2. y porcentual de 0,90 % - Base $ 34.572, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % - Todo en dinero efectivo o cheque certificado. Deudas: O. S. N. al 2/93 $ 4.167,17, Impuestos Municipales al 13/8/93 $ 4.539,69, Expensas al 4/93 $ 7.147,74 y extraordinarias $ 420.-. Se podrá visitar los días lunes 14 y martes 15 de febrero de 14 a 17 hs. Según constancias en autos el inmueble se encuentra ocupado por el demandado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 11/2 Nº 74.906 v. 14/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/KEVARKIAN SAMUEL s/Ejecutivo" (Expte. 25.916) que la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el día 18 de febrero de 1994 a las 13 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital al contado y al mejor postor un lote de terreno ubicado en el partido de Tigre (inmediaciones de Benavidez) Prov. de Buenos Aires, designado con el Nº 2 de la manzana 13 (según título) Nomenclatura Catastral: Circ. III Sección S Manzana 10 Parcela 3 con frente a la Avenida Benavidez. Mide: 32,835 m al E, 67,62 m al NE, 30,00 m al NO y 54,348 m al SO Superficie: 1.832,52 m. Deudas Municipales Fs. 93 Inmobiliario Fs. 118 Base: $ 2.338, seña: 30 %, comisión: 3 %, sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El bien se visita libremente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 11/2 Nº 74.927 v. 14/2/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, desempeñada por la infrascrita, comunica por dos días en los autos caratulados: "FUNDACION COLLOQUIUM Sobre Quiebra", (expte. Nº 63.048), que el señor martillero Omar Gandini, rematará públicamente el día jueves 17 de febrero de 1994, a las 10 horas, en la calle Reconquista Nº 618, piso 9º, unidad funcional Nº 13, "B", de la Capital Federal, los bienes que allí se exhiben los días 15 y 16 de febrero de 1994, entre las 14.30 y 16.30 horas, a saber: 8 módulos metálicos, 4 divisiones tipo cabina, 4 escritorios fijos adosados a cabina, 9 escritorios madera, mesa sobre caballetes, sillón giratorio, 5 sillas giratorias, 14 sillas comunes, mueble bajo archivo, 3 archivos metálicos, 3 carritos ficheros, útiles de oficina, máq. eléct. calcular "Canon", máq. anilladora, fotocopiadora "Gestetner", calefactor "Caldíssimo", perchero de pie, 5 videocasetes usados, ceniceros, porta lápices, lápices, sobres, hojas con membrete, caja de cables, zapatillas, etc., 2 fax con contestador telefónico "Panasonic", 21 aparatos telefónicos, marca "G. E." y, "Panasonic", central telefónica "Panasonic", 10 computadoras marca "Sunshine" y "Sunn", 2 impresoras marcas "Hewlett Packard" y "Citizen", estabilizador, modem, PCEM 7424, y lote sobres de goma, en el estado que se encuentran. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. I. V. A. a cargo del comprador. Entrega inmediata, previo pago total del precio. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, Avda. Callao Nº 635, piso 3ro., de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, tel. 567-1351, ambos domiciliados de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.
Alejandra N. Tévez secretaria.

e. 11/2 Nº 74.866 v. 14/2/94

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 2 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/CAMACHO, LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 20.024), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 23 de febrero de 1994 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automóvil marca Volkswagen modelo VW Senda año 1992, tipo sedan 4 puertas, motor marca Volkswagen Nº BE855754, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZNJ014803, Dominio C1581512, en el estado que se encuentra. Deudas por patentes $ 925,23 al 31/10/93; infracciones municipales al 15/12/93 - $ 39. Base: u$s 4.015.- Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.
Fernando Miguel Durao secretario.

e. 11/2 Nº 74.926 v. 14/2/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

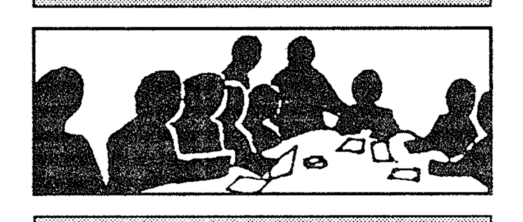
Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de la ciudad de San Martín, Secretaría Nº 2, sito en la calle Int. Bonifacini Nº 1170, piso 5º, comunica por dos días, en autos caratulados GESE, FEDERICO y Otra c/DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD s/Expropiación irregular, expte. Nº 79.326 que el martillero designado Sr. Enrique L. Beovide, rematará el día 17 de febrero de 1994 a las 12 horas en el local de ventas de la calle Tacuarí Nº 647 de la Capital Federal la propiedad embargada en autos sita en la calle Balcarce Nº 111, esquina Aldecoa Nº 108 de la localidad de Haedo, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. 3ra. Sec. K, Mzna. 95, Parc. 13, inscripta en el R. de la Propiedad al Fo. 6708/54 del Pdo. de Morón. La venta se realiza al contado y al mejor postor con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal de $ 69.906,97 o sea $ 46.604,64. Seña 10 %. Comisión 3 % más IVA. Sellado 5 por mil Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Adeuda en concepto de Impuesto de Rentas $ 1.203,34, más $ 92,39 al día 29/10/93 (fs. 322) e Imp. y Tasas Municipales $ 128,82 más $ 448,92 al 9/11/93 (fs. 327). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Ciudad de San Martín. Se fijan como días de visita del inmueble el 15 y 16 de febrero, en el horario de 9 a 18 horas. El inmueble consta de dos unidades de vivienda separadas y concentrada individual, sin servicios de cloacas ni gas de red. Una en la planta baja con acceso por el Nº 111 de la calle Balcarce y la otra en la planta alta con acceso por el Nº 108 de la calle Aldecoa. Cuenta además con dos locales en la planta baja, uno con entrada por la calle Balcarce s/n y el otro en la ochava de ambas arterias. Balcarce 111 consta de patio abierto, comedor, dormitorio, baño y cocina y un galpón, estando ocupado por su dueña. Aldecoa 108 consta de escaleta de acceso a la planta alta, comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, ocupado por la Sra. de Gese y una nieta. El local de la ochava ocupado por un negocio de verdulería, sin contrato o con contrato vencido. El local de la calle Balcarce se encuentra cerrado con la cortina metálica baja. Estado de conservación del inmueble regular.

San Martín, 2 de febrero de 1994.
María del Carmen Reil secretaria.

e. 11/2 Nº 41.456 v. 14/2/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANAQUIEL
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ANAQUIEL S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28/2/94 a las 21 horas en Castelli 207, 7º B, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550 con relación a los ejercicios cerrados el 31/5/91, 31/5/92 y 31/5/93. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por 3 ejercicios.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Presidente
e. 7/2 Nº 74.524 v. 11/2/94

AGROPECUARIA LA GARY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5 de marzo de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Ciudad de La Paz Nº 2476, 4º Piso, Departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y determinación del destino de los Resultados No Asignados por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
3º) Elección del Directorio.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 1º de marzo de 1994, inclusive.

e. 8/2 Nº 74.612 v. 14/2/94

ALASTRO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.741

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de febrero de 1994 a las 15.00 hs. en el local de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.
2º) Consideración doc. art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550/72 ejercicio económico al 31/12/92.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 8/2 Nº 74.635 v. 14/2/94

ALPARGATAS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de marzo de 1994, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La asamblea tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, sexto piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente de la Asamblea.
2º) Dejar sin efecto la autorización otorgada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 1993 (punto octavo del orden del día de dicha Asamblea) respecto del monto de obligaciones negociables no emitido por el Directorio, esto es, la suma de sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América.
3.1º) Autorizar la emisión de obligaciones negociables según la ley 23.576 y normas modificatorias y reglamentarias (en adelante las "Obligaciones Negociables") simples (no convertibles en acciones), en el marco de un programa global (en adelante el "Programa Global"), por hasta un monto máximo de capital en circulación de 150.000.000 (ciento cincuenta millones) de dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en otras monedas, con garantía común, con destino a inversiones en activos físicos situados en el país, y/o a integración de capital de trabajo en el país y/o a refinanciación de pasivos, y/o a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados, según lo resuelva el Directorio en cada emisión que efectúe por delegación de la Asamblea.
3.2º) Autorizar la creación del Programa Global para la emisión y re-emisión de las Obligaciones negociables, en una o más series, de igual o distinto monto, acumulativas o no, denominadas en una o más monedas, con la posibilidad de re-emitir las sucesivas series que se amorticen, proponiéndose que el monto máximo de las Obligaciones Negociables en circulación bajo el Programa Global, cualquiera sea la moneda en que se emitan, no exceda en ningún momento del importe indicado en el apartado 3.1) precedente.
3.3º) Delegar en el Directorio la determinación y modificación de todas las condiciones de emisión y re-emisión de las Obligaciones Negociables y del Programa Global, incluyendo entre otras y a mero título ejemplificativo, (1) la emisión y re-emisión de las Obligaciones Negociables, época y moneda de emisión, precio, forma y condiciones de pago, (2) tipo y tasa de interés, (3) precio de colocación y fijación o no de prima de emisión, (4) solicitud o no de autorización de oferta pública del Programa Global y de las Obligaciones Negociables en la República Argentina y en el extranjero, (5) solicitud o no de admisión a la cotización del Programa Global y de las Obligaciones Negociables en bolsas de comercio, mercados de valores u otras entidades autorreguladas, nacionales o extranjeras, (6) la aplicación de leyes extranjeras, (7) la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros, y (8) la duración del Programa Global.
4º) Aprobar los apartados a) y b) de la cláusulas 6.02 del Quinto Acuerdo de Inversión celebrado con la Corporación Financiera Internacional el 22 de octubre de 1993, conteniendo restricciones a la Sociedad para el pago de dividendos.

Buenos Aires, 26 de enero de 1994.

El Directorio

NOTAS: A. Depósito de constancia y certificados: Para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por el Banco Roberts S.A. (encargado de llevar el registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Buenos Aires, dentro de este horario: 9 a 12 horas y 14 a 17 horas de lunes a viernes, y sábado de 9 a 13 horas. El jueves 24 de febrero de 1994, a las 17.00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.
B. Citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria: Se recuerda que por dichas circunstancias, y conforme al artículo 237 de la ley de sociedades comerciales y modificatorias, y al artículo 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito antes mencionado; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.
C. En la sede social de la Sociedad sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Buenos Aires, se encuentra a disposición de los Sres. accionistas copia de los apartados mencionados en el punto 4) de la convocatoria.

e. 8/2 Nº 74.639 v. 14/2/94

ACORDAR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de marzo de 1994 a las 18.00 horas en la calle Adolfo Alsina 1433, 7 Piso "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de nuevas Autoridades del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 10/2 Nº 74.818 v. 16/2/94

"B"

BAGUR
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.383

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de febrero de 1994 a las 15.00 hs. en el local de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.
2º) Consideración doc. art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550/72 ejercicio económico al 31/12/92.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 8/2 Nº 74.634 v. 14/2/94

BANCO QUILMES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ESPECIAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria Especial de Accionistas, para el día 28 de febrero de 1994 a las 15 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consentimiento de los Accionistas de Clase A a efectos de que la Sociedad disponga un aumento de capital social por suscripción de acciones ordinarias escriturales de un (1) peso valor nominal cada una y un (1) voto por acción, por un monto nominal de hasta pesos veinte millones (pesos 20.000.000);
3º) Aumento de capital social por suscripción de acciones ordinarias escriturales de un (1) peso valor nominal cada una y un (1) voto por acción, por un monto nominal de hasta pesos veinte millones (20.000.000).
Las acciones que se emitirán gozarán de idénticos derechos económicos a las restantes en circulación. Delegación en el Directorio de la determinación de la fecha de emisión, forma y condiciones de pago. Facultar al Directorio para determinar la prima de emisión dentro de los límites que fije la Asamblea. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios y convenientes para la implementación del presente Punto del Orden del día;
4º) Autorización al Directorio para gestionar la cotización de las acciones a ser emitidas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en aquellos mercados nacionales e internacionales que el Directorio estime conveniente. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios y convenientes para la implementación del presente Punto del Orden del día;
5º) Reducción del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y acrecer con respecto a las acciones descriptas en el punto 3 anterior a cinco días hábiles conforme lo establecido por la resolución Nº 203 de la COMISION NACIONAL DE VALORES, delegándose en el Directorio la facultad de extender dicho plazo de considerarlo conveniente. Oportunidad del derecho de acrecer.

El Directorio

Sometida a consideración la moción del Sr. Presidente, la misma es aprobada por unanimidad respecto de todos y cada uno de sus términos, disponiéndose que se efectúan las publicaciones que ordena la legislación y se practiquen las notificaciones pertinentes a los organismos competentes.

NOTAS:

1º) La designación de dos accionistas para firmar el Acta corresponde a todas las reuniones asamblearias convocadas por el presente.
2º) El tratamiento de los puntos 3, 4, y 5 del presente Orden del Día corresponden a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
3º) El consentimiento previsto en el punto 2 del Orden del Día será prestado en Asamblea Especial de Accionistas de Clase A.
4º) De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.
a) Los señores accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S.A., sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en el Banco Quilmes S.A. deben cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
5º) Depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia, de 10.00 a 15.00 horas en Avda. Rivadavia 877, 5º piso, Capital Federal.
6º) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 22 de febrero de 1994.

e. 10/2 Nº 74.908 v. 16/2/94

"C"

CAIREL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de febrero de 1994, a las 12.00 horas en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 974, 6º piso, Of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11, cerrada al 31 de agosto de 1993.
2º) Remuneración al Directorio en exceso al art. 264.
3º) Designación de Directores por el término de dos ejercicios.
4º) Modificación del Domicilio Social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 7/2 Nº 74.519 v. 11/2/94

COLOMBO Y MAGLIANO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1994, a las 18.00 horas en el local de la Av. de Mayo Nº 580, piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura".
2º) "Imputación del quebranto acumulado al 30.09.93 a las cuentas Capital Social $ 1.225.000.- y Ajuste de Capital por $ 1.828,58. Absorción del remanente por los accionistas o su mantenimiento en cuenta".
3º) "Aumento del Capital Social a $ 1.255.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables. Emisión de Acciones. Su suscripción e integración en dinero efectivo".
4º) "Elección de Síndicos y dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea".
Buenos Aires, febrero 1 de 1994.
El Directorio
e. 7/2 Nº 74.533 v. 11/2/94

CRESPO VAZQUEZ Y CIA.
S. C. A. Comercial, Inversora y Financiera (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de CRESPO VAZQUEZ Y CIA. S. C. A. COMERCIAL, INVERSORA Y FINANCIERA (en liquidación), para el día 4 de marzo de 1994 a las 18.00 horas en su sede de Rivadavia 789, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe de los Auditores, documentación relacionada con el Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1993.
4º) Gestión de los Socios Administradores-Liquidadores y Sindicatura.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes.
El Socio Colectivo
e. 7/2 Nº 74.047 v. 11/2/94

CLUB MAR DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en su sede social y deportiva de las calles 24 y 35, Barrio Los Acantilados, Mar del Plata (7609) Provincia de Buenos Aires, para el día 28 de febrero de 1994, a las 18 y 19 horas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término del mandato de los renunciantes.
3º) Reforma del Estatuto de la Sociedad a los efectos de que la Institución sea exceptuada del pago de los tributos nacionales que se devenguen en el futuro.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1994.
El Directorio
e. 8/2 Nº 74.592 v. 14/2/94

CIMET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria, para el día 2 de marzo de 1994 a las 15 horas, a realizarse en la sede social Avda. Madero 1020, piso 25 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 30/9/93.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún las en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550, y de la Sindicatura.
6º) Asignación de resultados.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de sus miembros por un año, y designación de un Síndico Titular y un Suplente por un año.
8º) Aprobación, de la cesión de derechos de INVERSORA DON ALBERTO S.A. a favor de CEMIN S.C.M., y el aporte irrevocable a cuenta de la futura emisión de 176.000 acciones ordinarias de la Sociedad.
9º) Traslado de la planta de San Isidro.
10º) Venta del inmueble de Tomkinson al 1700 San Isidro.
El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 2da. parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 9/2 Nº 74.713 v. 15/2/94

CODEMSA
S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1994, a las 9,00 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 344, 1º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1993, y del informe del Contador Certificante;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
4º) Fijación de los honorarios al Directorio y al Síndico;
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio;
7º) Elección de un Síndico Titular y un síndico suplente por un año.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 9/2 Nº 74.710 v. 15/2/94

CODEMSA
S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1994, a las 10.00 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 344, 1º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2º) Reforma del artículo 1º de los Estatutos Sociales-Domicilio.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 9/2 Nº 74.709 v. 15/2/94

CEMAC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CEMAC S. A. I. C. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1994 a las 15 horas, en nuestra sede social de la calle Zepita 3137, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Trimestral, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración del retiro de la cotización de acciones de la Empresa de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la oferta pública de las mismas.
3º) Determinación del valor de reembolso por acción que resulte del balance al 31 de diciembre de 1993, a ser considerado en el punto 1). Forma del Ajuste del valor de reembolso hasta la fecha de su efectivo pago.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
El Directorio

NOTA: En relación con el punto 2) del Orden del Día, conforme el art. 245 de la Ley Nº 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de receso dentro de los siguientes plazos:
a) Accionistas presentes que voten en contra, dentro del quinto día de la realización de la Asamblea.
b) Accionistas ausentes que acrediten su calidad de tales al tiempo de la Asamblea dentro de los quince días de su clausura.

La resolución asamblearia deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, teniendo todas las acciones un voto por acción.
Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad y quien tenga sus acciones en la Caja de Valores deberá remitir certificado de depósito, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en el domicilio de la Sociedad calle, Zepita 3137, Capital Federal dentro del horario de las 10.00 a 15.00 horas, hasta el 22 de febrero de 1994.
Se recomienda rigurosa puntualidad ya que una vez cerrado el libro de Asistencia no se admitirá la entrada a la Asamblea.
e. 10/2 Nº 74.798 v. 16/2/94

CERRO CASTILLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de marzo de 1994, a la hora 15:00, en Avenida de Mayo 701, Piso 18º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente.
2º) La decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (Art. 6 Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas, de acuerdo con los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en Avenida de Mayo 701, Piso 18º, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el 4 de marzo de 1994, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.
e. 10/2 Nº 74.824 v. 16/2/94

"E"

EL OCHO DE SETIEMBRE
S. A.

CONVOCATORIA

El directorio de EL OCHO DE SETIEMBRE S. A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 28/02/94 a las 19.30 horas en Castelli 207, 7º B, Capital Federal en primera y segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social de $ 21.000.- hasta $ 210.000.-
2º) Reforma del art. 4º del estatuto.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 7/2 Nº 74.527 v. 11/2/94

EDITORIAL GEBA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en la Av. Córdoba 1345, piso 12, Capital Federal, el día 28 de febrero de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 8 de los estatutos sociales.
3º) Aumento del capital social. Emisión de acciones. Suspensión del derecho de preferencia.
4º) Modificación de los artículos 5, 6 y 37 de los estatutos sociales.
El Director Financiero
e. 9/2 Nº 74.681 v. 15/2/94

EQUIPOS INFORMATICOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1994 a las 16.00 horas en la sede social Fernández 316, Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 incisos 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejerc. número 1 finalizado el 31/12/92.
3º) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
4º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
El Presidente
e. 10/2 Nº 74.776 v. 16/2/94

"F"

FORESTAL VEGEHACHE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas para el 28 de febrero de 1994, en el local de la calle Florida 520, Of. 202 de Capital Federal, a las 19.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Ratificación de la propuesta de pago presentada por el directorio y resuelta favorablemente por la Junta de Acreedores reunida el día 7 de diciembre de 1993.
3º) Modificación de estatuto con el objeto de prescindir de la Sindicatura (Art. 284 Ley 19.550).
El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito, en la Sede Social con tres días hábiles de anticipación señalada para la Asamblea.
e. 7/2 Nº 73.481 v. 11/2/94

FERNANDEZ LONG Y REGGINI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y DE MANDATOS Y SERVICIOS "FLYRSA"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día lunes 28 de febrero de 1994, a las 10 horas, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1074 piso 1º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/93;
2º) Consideración del balance final de liquidación al 31/1/94 y del proyecto de distribución correspondiente (cfme. arts. 109 y 110, de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales);
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día martes 22 de febrero de 1994, a las 18 horas, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1074 piso 1º Capital Federal.

e. 9/2 Nº 74.730 v. 15/2/94

FLOR DE LIS S. A. I. C. F. y A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de marzo de 1994, a las 10.00 horas en la Sede Social sita en la calle Vieytes 1661, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Remoción Contador Certificante Titular y Suplente, y designación de reemplazante y su remuneración.
3º) Consideración Subrogaciones realizadas por accionista.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30.06.1991 y aprobación de la gestión de los Organos de Dirección y Fiscalización en las condiciones del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para que ejerzan la fiscalización de la Empresa, (Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, art. 19 del Estatuto Social).

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Empresa en su Sede Social Vieytes Nº 1661, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 12.00 y de 13.00 a 16.00 horas, de lunes a viernes, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta las 16.00 horas del día 02 de marzo de 1994, quienes tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores S. A. deben remitir los correspondientes certificados de depósito.

e. 10/2 Nº 41.374 v. 16/2/94

"G"

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 22 de febrero de 1994, a las 10.00 horas, en 25 de Mayo 565, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico parcial, practicado sobre los bienes incluidos en el Anexo "I", "Bienes de Uso", y en el Anexo "III", "Otras Inversiones", con efecto contable al 31/12/93.

El Directorio

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar, el día 16 de febrero de 1994, inclusive.

e. 7/2 Nº 74.532 v. 11/2/94

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 1994 a las 15 horas en primera convocatoria, en la calle Maipú 712 piso 2º oficina "D" de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según Art. 234 inc. 1º de las leyes Nº 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
2º) Consideración asignación Directores y Síndicos conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y Estatuto por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Asignación del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores, su designación y remoción según corresponda.
5º) Designación de los Síndicos titular y suplente.
6º) Designación del Contador Certificante del ejercicio que finalizará el 30/9/94.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 9/2 Nº 74.737 v. 15/2/94

HIDROCARBON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROCARBON S. A. a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de setiembre de 1993, a celebrarse en Entre Ríos 106, 10º Piso, oficina B, de la Capital Federal, el día 28 de febrero de 1994 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los estados contables anuales, la memoria por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, notas, anexos y demás documentación complementaria.
4º) Distribución de utilidades y
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, febrero 3 de 1994.

El Presidente

e. 10/2 Nº 41.350 v. 16/2/94

"I"

INGACOR S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por el término de cinco días que se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1º de marzo de 1994 a las 10.00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Invitar nuevamente a los señores Accionistas a suscribir e integrar acciones a la par hasta un total de $ 1.500.000.- valor nominal.
3º) Invitar también a Terceros No Accionistas a suscribir e integrar acciones al precio de $ 1,76 por cada acción de $ 1,00 valor nominal hasta un total de $ 1.500.000.- valor nominal.

El Directorio

e. 10/2 Nº 74.850 v. 16/2/94

"K"

KORMAN S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

KORMAN S. A. C. I. F. I. convoca Asamblea General Ordinaria 28-02-94, 09.00 horas local social, Los Patos 2433, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa demora entrega documentación Art. 234 Inc. I al 30-04-93.
2º) Consideración dicha documentación.
3º) Remuneración Directorio y Sindicatura por sobre Art. 261.
4º) Elección de 1 Sind. Tit. y de 1 Sind. suplente por el término de 1 año.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta 2a. Convocatoria: 28-02-94, 09.30 horas. El libro de asist. estará disponible en Sede Soc. de 09.00 a 12.00 horas.

La Presidente

e. 7/2 Nº 74.484 v. 11/2/94

KEYDATA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1994 a las 18 hs. en Crisólogo Larralde 1801 — Capital Federal — a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º) ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31-10-93.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de directores y síndico.

El Directorio

e. 8/2 Nº 74.572 v. 14/2/94

"L"

L.A.S.A. LIMPIEZA AMBIENTAL S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de marzo de 1994 a las 18 hs. en la sede social de L. N. Alem 465 4º "H" de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo 11º del Estatuto - Inclusión de la Sindicatura.
2º) En caso de aprobarse el punto anterior elección de Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12º del Estatuto en caso de no haber quórum en Primera Convocatoria, se convoca a Segunda Convocatoria para las 19 hs. del mismo día y en el mismo lugar.

El Presidente

e. 8/2 Nº 74.559 v. 14/2/94

LIX KLETT Sociedad Anónima, Industrial y Comercial Registro Nº 3018

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro a las dieciséis horas, en el local social de la calle Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993.
4º) Elección de Directores por el término de 2 años.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 22 de febrero de 1994 de lunes a viernes de 15.00 a 18.00 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1236, Capital Federal.

e. 10/2 Nº 74.782 v. 16/2/94

LIX KLETT Inversora Sociedad Anónima Registro Nº 7275

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LIX KLETT INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro a las diecisiete horas, en el domicilio de la sede social, de la calle Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993.
4º) Elección de Directores por el término de 1 año.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 22 de febrero de 1994 de lunes a viernes de 15.00 a 18.00 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1236, Capital Federal.

e. 10/2 Nº 74.781 v. 16/2/94

"M"

MARTEN S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas para el 28 de febrero de 1994, en el local de la calle Florida 520, Of. 202 de Capital Federal, a las 19.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Ratificación de la propuesta de pago presentada por el directorio y resuelta favorablemente por la Junta de Acreedores reunida el día 7 de diciembre de 1993.

El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito, en la Sede Social con tres días hábiles de anticipación señalada para la Asamblea.

e. 7/2 Nº 73.484 v. 11/2/94

MACPLAST S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MACPLAST S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de febrero de 1994 a las 10 Hs., en la sede social sita en Bahía Blanca 2332 - Capital Federal. En caso de no contar con el quórum necesario, la mencionada asamblea se llevará a cabo en el mismo día y lugar, a las 11 Hs. Los temas a considerar conforman el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación en el cargo del Director Titular y Vicepresidente, señor Emilio Alberto Cantero. Su consideración y eventual designación de nuevo Director Titular, para completar el plazo del director removido.

El Directorio

e. 8/2 Nº 74.542 v. 14/2/94

MAPAUXI
S.C.A.
Nº de expediente 12.732

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de febrero de 1994, a las 11 horas en Maipú 1300, 10º piso, Capital, y, en su caso, a celebrarse en segunda convocatoria el mismo día 28 de febrero de 1994, a las 12 horas, en Maipú 1300, 10º piso, Capital; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 1991, 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Administrador Social, por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 1991, 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de las retribuciones al Administrador Social, por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 1991, 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1993.
5º) Explicación de las razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
6º) Reforma de los artículos 4to., 7mo. y 8vo. del Estatuto Social.
7º) Designación del Administrador de la Sociedad y, consideración de su retribución por el ejercicio a cerrar el 30 de junio de 1994. El punto 6to. será tratado en Asamblea Extraordinaria. Para participar de la Asamblea, los socios comanditarios deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación como mínimo, a la fecha del acto asambleario. El depósito de las acciones podrá ser reemplazado por el de un certificado bancario o expedido por institución financiera debidamente autorizada, en el cual conste el depósito de las acciones a nombre del socio.

El Administrador Suplente en ejercicio
e. 9/2 Nº 74.732 v. 15/2/94

MINERA CEMA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de marzo de 1994 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Oliden 4059, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Evaluación de la aplicación del artículo 88 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Director Titular
e. 10/2 Nº 74.744 v. 16/2/94

"N"

NAHUELCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1994 a las 14.000 horas en Uruguay 856, 7mo. of. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Gratificación al personal.
5º) Consideración del destino de las utilidades.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

El Presidente
e. 10/2 Nº 74.756 v. 16/2/94

"P"

PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 1º de marzo de 1994, a las 10.00 horas, en Juan B. Alberdi 4912, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura y destino de los resultados acumulados.
3º) Consideración de las remuneraciones percibidas por el Directorio correspondiente al ejercicio finalizado al 30-6-1993.

El Directorio

NOTA: Los Accionistas deben cursar comunicación de asistencia a Juan B. Alberdi 4912, Capital Federal, en horario de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 22 de febrero de 1994 inclusive.

e. 10/2 Nº 74.807 v. 16/2/94

POMONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de marzo de 1994 a las 16.00 horas a realizarse en la sede social sita en Avenida Paseo Colón 745, Piso 3 dto. 18 de esta Capital, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por los ejercicios económicos comprendidos entre el 1ro. de enero de 1982 y el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Renovación del Directorio de conformidad al artículo 7 del Estatuto Social.
5º) Elección el Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos. De no reunirse el quórum establecido en el artículo 11 del Estatuto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, en la sede social, una hora después para la fijada en la primera.

El Directorio

NOTA: El libro de Depósitos de Acciones, se encontrará a disposición de los Accionistas, 5 días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea, en la calle: Combate de los Pozos 656 planta baja, of. 4 de Capital Federal en el horario de 10.00 a 13.00 horas, sede de la sindicatura.

e. 10/2 Nº 74.806 v. 16/2/94

"S"

SAN JOAQUIN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas para el 28 de febrero de 1994, en el local de la calle Florida 520, Of. 202 de Capital Federal, a las 18.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Ratificación de la propuesta de pago presentada por el directorio y resuelta favorablemente por la Junta de Acreedores reunida el día 7 de diciembre de 1993.
3º) Modificación de estatuto con el objeto de prescindir de la Sindicatura (Art. 284 Ley 19.550).

El Socio Comanditado

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito, en la Sede Social con tres días hábiles de anticipación señalada para la Asamblea.

e. 7/2 Nº 73.483 v. 11/2/94

SUD AMERICA INVERSIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "SUD AMERICA INVERSIONES S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1994 a las 11.00 horas, en Bartolomé Mitre 777, 9º piso B, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración al Directorio, Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 7/2 Nº 74.475 v. 11/2/94

SOFOR S. A. FORESTAL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1994, a las 9.00 horas, en su local social de la Av. Santa Fe 1970 3º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio al 30 de setiembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio
e. 8/2 Nº 74.616 v. 14/2/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que Daniel A. Domínguez domiciliado en Venezuela 2315 2º "D" Cap. Fed. vende a Silvia A. Alonso domiciliada en Pueyrredón 773 8º "12" Cap. Fed. el negocio de bar-confitería sito en ALBERTI 337 Cap. Fed. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en domicilio del comprador.

e. 9/2 Nº 74.660 v. 15/2/94

"Pedrouzo y Cía S.A." representada por Raúl Pedrouzo (martillero público) oficina en C. Calvo 1115 Cap. Fed. avisa: Pumpillo Rama Recarey, Raimundo María Antonio García, Obdulio Rama y por Armando García como única heredera Cristina García c/Sucesión tramitada en Juzgado Nº 31 domiciliados en Av. Brasil 1351 Cap. Fed. venden su negocio de hotel (SSC) sito en AV. BRASIL 1351 Cap. Fed. a, Sara Berti domiciliada en Calle 38 Nº 841 La Plata Pcia. Bs. As. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 9/2 Nº 74.661 v. 15/2/94

En mi carácter de Escribano Titular del Registro Notarial número 1222 de la Capital Federal, Notifico: Que por el Convenio de Compraventa de Activos de fecha 12 de diciembre de 1987, el Banco Central de la República Argentina, en su carácter de liquidador del Banco de Italia y Río de la Plata S.A. (en liquidación), según Resolución del Banco Central de la República Argentina Nº 691 del 11/12/87, con domicilio constituido en la calle Reconquista 100 de Capital Federal, cedió a título oneroso a la Banca Nazionale del Lavoro S.A., con domicilio en Florida 32 Capital Federal, el inmueble sito en la AVENIDA CABILDO número 1802 de esta Ciudad; autorizando a instalar por Resolución Nº 841 de dicha institución, la Sucursal Belgrano de la Banca Nazionale del Lavoro S.A. en el domicilio indicado. Reclamos en oficinas de Florida 32/40.

e. 9/2 Nº 74.725 v. 15/2/94

En mi carácter de Escribano Titular del Registro Notarial número 1222 de la Capital Federal, Notifico: Que por el Convenio de Compraventa de Activos de fecha 12 de diciembre de 1987, el Banco Central de la República Argentina, en su carácter de liquidador del Banco de Italia y Río de la Plata S.A. (en liquidación), según Resolución del Banco Central de la República Argentina Nº 691 del 11/12/87, con domicilio constituido en la calle Reconquista 100 de Capital Federal, cedió a título oneroso a la Banca Nazionale del Lavoro S.A., con domicilio en Florida 32 Capital Federal, el inmueble sito en la AVENIDA RIVADAVIA número 6600 de esta Ciudad; autorizando a instalar por Resolución Nº 841 de dicha institución, la Sucursal Flores de la Banca Nazionale del Lavoro S.A. en el domicilio indicado. Reclamos en oficinas de Florida 32/40.

e. 9/2 Nº 74.727 v. 15/2/94

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. L. S. Peña 250, 2º Capital, avisan; Hugo Dante Díaz (domic. Alsina 2577, Cap.) vende a Aurelio Gutiérrez y Olegario Gutiérrez (domic. San Juan 4099, Cap.) el restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, com. min., elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill, parrilla de AGREGLO 3083, PB, Capital. Reclamos ley, n/oficinas.

e. 10/2 Nº 74.837 v. 16/2/94

El Dr. Carlos E. Desio, abogado, con oficina en Sánchez de Bustamante 2311, PB, Capital avisa; Que Farmacia Remo S. C. S. con domicilio en Av. Gaona 1276 Capital, vendió la totalidad del Fondo de Comercio denominado Farmacia Remo sita en Av. GAONA 1276, Capital a la Dra. Marta Susana Desio domiciliada en Méndez de Andes 1014 Cap. y la Sra. Graciela Dora Sigal domiciliada en Sánchez de Bustamante 2311, PB, Cap.

e. 10/2 Nº 74.817 v. 16/2/94

"B"

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 5224, de Capital Federal, avisa, por cinco días que los Sres. Ramón Martínez Ramos, con domicilio en la calle Miranda 1345, José C. Paz, Pcia. Bs. As., José Martínez, con domicilio en la calle Oribe 1950, José C. Paz, Pcia. Bs. As., y José Quintas, con domicilio en la calle Rivadavia 605, José C. Paz, Pcia. Bs. As., venden a Bernardo de Irigoyen 756 S. A. (e. f), con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 756, P. B. de Capital Federal, el negocio de Garaje Comercial, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 756 P. B. 1º y 2º PISO, de esta Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 7/2 Nº 74.520 v. 11/2/94

"F"

José Diéguez, Martillero Público con Oficinas calle Florida 165 Piso 8º 803, comunica que Ramón Marcos Vallejo dom. Paraguay 4780 piso 3º Capital Federal transfiere su negocio de barsandwichería ubicado en calle FLORIDA 537 Local 270 libre de toda deuda y gravamen a Catalina Zulma Alegretti dom. Pte. Luis Sáenz Peña 157 Dto. "C" quien compra para Petit Dora S.R.L. (en formación). Reclamos y oposiciones de Ley en el mismo negocio.

e. 8/2 Nº 74.581 v. 14/2/94

"J"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Capital, Te. 40-4168, avisa: Que los Srs. José Ramón Lamas o Juan Ramón Lamas y Ramón Seage, con

domicilio en José M. Gutiérrez 326, Morón, Prov. de Bs. As., venden a los Srs. Gilberto Fabián Pelluchon y Roberto Horacio Abraldes, con domicilio en Viamonte 2043 8º "A", Capital, el negocio del ramo de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) (601050), casa de lunch (602010), café bar (602020) y despacho de bebidas (602030), sito en esta ciudad, calle JUNIN 1087 PB, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 9/2 Nº 74.698 v. 15/2/94

Lage S. R. L., con domicilio en Jujuy 136, Capital, representada por sus gerentes, Raúl Ricardo Galván, D. N. I. 14.161.294 y Antonio Aguirre, D. N. I. 17.832.854, avisan que venden a favor de Outes S. R. L., con domicilio en Jujuy 136, Capital, representada por sus gerentes, Edgardo José Caraballo, D. U. 92.626.898 y José Manuel Oroña Martínez, C. I. P. F. 10.536.461, el negocio de restaurant, parrilla y café bar, sito en JUJUY 136, Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 10/2 Nº 74.805 v. 16/2/94

"L"

Eduardo Pedro Sánchez, abogado, con oficinas en Lavalle 1607, 8º B, comunica que José Claudio Saluccio y Perla Liliana Levit, domiciliados en Salcedo 3115, 10º D, Cap. Fed., venden a Carlos Castro, domiciliado en Esmeralda 345, 10º p., Cap. Fed., su quiosco de cigarrillos y golosinas sito en LAVALLE 1569, LOCAL 77. Reclamos de ley en Lavalle 1607, 8º B.

e. 9/2 Nº 41.287 v. 15/2/94

"P"

Estudio Lider, representado por el Martillero Público Mario J. Pérez Ferrería, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º piso "4", Capital Federal, avisa que Balja S. R. L., con dom. en Av. del Libertador nº 184, 9º Piso, Dto. "A", Capital, venden a Claudio Fabián Méndez y Marcelo Jorge Clemente, domiciliados en la calle Guayaquil nº 362, 6º piso, Dto. "B", Capital, el negocio de Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030) y Confitería (602070), sito en PARAGUAY Nº 901, P. B., Capital, libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 10/2 Nº 74.834 v. 16/2/94

Se comunica que: Pedro Vicente Pomi y Adrián Muzio ambos con domicilio en Venezuela 4001, Capital Federal venden a Andrés Pedrini domiciliado en Manuela Pedraza 6025, Capital Federal el Quiosco Polirubro sito en PARANA 568, Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º "D", Capital Federal.

e. 10/2 Nº 41.406 v. 16/2/94

"R"

Se comunica que Adonor S. R. L. con dom. en la calle Rocha 1760 de la Capital Federal, vende a Hernán Diego Arce y María Alejandra Arce con domicilio en la calle Rocha 1760 de la Capital Fed. el negocio de Garaje sito en la calle ROCHA 1760 de la Capital Federal. Domicilio para reclamo de ley en la calle Rocha 1760, Capital Federal.

e. 7/2 Nº 74.517 v. 11/2/94

"T"

Al comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Tucumán 300 S.R.L." con domicilio en la calle Tucumán 300, Capital Federal, vende a "Veyntu S.R.L." (en formación), con domicilio en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, el negocio del ramo de restaurante (602000), casa de lunch (602010), café-bar (602020), despacho de bebidas (602030), casa de comidas rotisería (602040) y confitería (602070), sito en la calle TUCUMAN 300 PB, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/2 Nº 74.569 v. 14/2/94

"V"

El Sr. Daniel Touceda, domiciliado en Moliere 51, Capital, avisa que vende libre de toda deuda y gravamen a la Srta. Alejandra Isabel López y al Sr. Carlos García Bastitta, domiciliados en Besares 2224, Capital, su fondo de comercio sito en VUELTA DE OBLIGADO 1554 Capital, dedicado a carnicería, verdulería, frutería, comercio minorista, despacho de comestibles envasados, fiambrería y quesería, vta. de productos lácteos envasados y bebida en gral. envasadas con depósito complementario habilitado. Reclamos de la ley en Av. Rivadavia 10.036 Capital y Besares 2224, Capital.

e. 7/2 Nº 74.483 v. 11/2/94

"Z"

Se avisa al comercio que la firma Laboratorios Millet S. A. C. I., con domicilio en la calle Paraguay 866, piso 5º, "B", transfiere el local ubicado en la calle ZAPIOLA 2836/2840, Capital Federal, con el rubro: "Fábrica de medicamentos y productos farmacéuticos. Preparación de hojas para usos medicinales. Fraccionamiento y envasado de medicamentos y productos farmacéuticos. Fábrica de jabones de tocador, productos de limpieza, higiene y tocador cuando se reciban componentes ya elaborados. Fraccionamiento y envase de productos de limpieza, higiene, tocador y cosmética. Laboratorio de análisis clínicos" a la firma Laboratorios Lando S. A. C. I., con domicilio en la calle Allende 2186, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraguay 866, piso 5º, "B", Capital Federal. Buenos Aires, enero 27 de 1994.

e. 10/2 Nº 74.797 v. 16/2/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EMPRESA ANTON DE TRANSPORTES S. A. C.

Comunica que con fecha 8/10/93 por Acta de Directorio Nº 97 ha modificado su domicilio legal pasando a ser este el de Lavalle 1430 Piso 1º Depto. A Capital Federal.

El Presidente

e. 9/2 Nº 74.644 v. 15/2/94

"N"

NOIR S. A.

Por Asamblea Extraordinaria del 2/2/94 se resolvió aumentar el capital de $ 10.000 a $ 30.000 de la siguiente manera: 1) $ 5.000 con capitalización de resultados acumulados; 2) $ 15.000 con emisión de acciones nominativas de VN $ 1 con derecho a un voto cada una. Se convoca a los Sres. Accionistas durante 30 días para ejercer el derecho de preferencia (art. 194 LSC) como así también para proceder al canje de las acciones en circulación. La integración de las acciones será al contado y en dinero en efectivo al momento de la suscripción en la sede social de Lavarden 431. Se modificó el artículo tercero del estatuto que queda así redactado: "Artículo Tercero: El capital social es de $ 30.000 (pesos treinta mil) representado por 30.000 acciones nominativas, valor nominal $ 1 (pesos uno) con derecho a un voto".

El Directorio

e. 10/2 Nº 74.825 v. 14/2/94

"P"

PARTICIPACIONES ELECTRICAS S. A.

Se comunica por este medio, que esta sociedad con domicilio social en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 740, piso 3º, Dpto. "B", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 8998 del Libro Nº 111 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con fecha 22/09/92 ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de enero de 1994: reducir el Capital Social de $ 12.600.000.- a $ 6.728.400.- Su activo y pasivo antes de la reducción es de $ 23.206.383,45 y $ 1.000.060.- respectivamente. Después de la reducción pasa a ser de $ 17.334.783,45 el activo y de $ 1.000.060.- el pasivo. Oposición de Acreedores en Rivadavia 969, Piso 6º, Dpto. "B", Capital Federal de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas.

El Directorio

e. 9/2 Nº 74.714 v. 11/2/94

"S"

SODIGAS PAMPEANA S. A.

Se comunica que por resolución Asamblearia de fecha 25 de agosto de 1993, protocolizada con fecha 30 de noviembre de 1993, la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 121.513.400. La presente tiene por objeto comunicar a los señores accionistas que tendrán 30 días a partir de esta publicación para ejercer su derecho de preferencia acorde lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley 19.550.

El Directorio

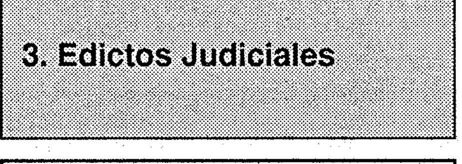
e. 10/2 Nº 74.763 v. 14/2/94

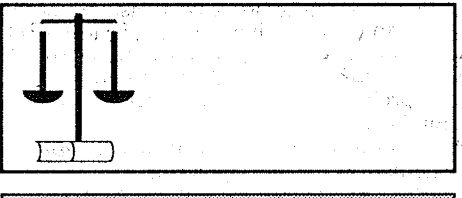
SODIGAS SUR S. A.

Se comunica por resolución Asamblearia de fecha 25 de agosto de 1993, protocolizada con fecha 30 de noviembre de 1993, la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 87.809.418. La presente tiene por objeto comunicar a los señores accionistas que tendrán 30 días a partir de esta publicación para ejercer su derecho de preferencia acorde lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley 19.550.

El Directorio

e. 10/2 Nº 74.762 v. 14/2/94





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Capital Federal Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Virginia S. de Landó —sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal— ha resuelto notificar al Sr. ROBERTO JORGE CIRULLA, la sentencia recaída en los autos caratulados "DEL CAMPO, ALBERTO OSCAR c/ CIRULLA, ROBERTO JORGE y Otros s/daños y perjuicios por intermedio del presente edicto, a fin que tome conocimiento de la misma y ejerza los derechos que le correspondan en el plazo de ley (cinco días). La dicha sentencia, en su parte pertinente dice "Bs. As. 13 de diciembre de 1991 ... "Y vistos ... Resulta ... y Considerando ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a Roberto Jorge Cirulla, Leonardo Germán Lorizzo y Giampetruzzi Hnos. e Hijos SRL, a abonar al actor la suma de australes ciento setenta y ocho millones ciento quince mil con 0/00 (A 178.115.000.-) sus intereses en la forma determinada en el considerando IV y las costas del juicio, en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de ejecución. Haciendo lugar a la defensa de falta de acción opuesta por la citada en garantía. Notifíquese ... Dr. Eduardo José Coll. Juez". El presente edicto deberá ser publicado sin costo alguno de parte de la actora, en función de actuar con beneficio de litigar sin gastos, concedido y firme. La dicha publicación deberá efectivizarse por dos días, solamente en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, noviembre 11 de 1993.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 10/2 Nº 127 v. 11/2/94

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita y emplaza al señor RICARDO HECTOR BARDARE para que dentro de los cinco días hábiles a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "FERROCARRILES ARGENTINOS c/BARBAREDA RICARDO y Otro s/interrupción de prescripción (art. 3986 C. C.), bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 10/2 Nº 41.362 v. 11/2/94

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Juez Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Nº 60, a cargo del Dra. María Clara Lagache, sito en la Av. Callao nº 635, piso 5º de esta Capital Federal; cita a LORENZA TRANSITO VALDIVIA Y HURTADO; MATIAS SERGIO VALDIVIA Y GRIMALDOS; VICTOR WASHINGTON VALDIVIA Y GRIMALDOS y EDGARDO ESTEBAN VALDIVIA Y GRIMALDOS para que dentro del plazo de 15 (quince) días de notificados comparezcan a estar a derecho en autos "REGINA, BEATRIZ OLGA c/VALDIVIA Y HURTADO, LORENZA T. s/escrituración", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y concordantes del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación), el presente Edicto, deberá ser publicado por el plazo de dos (2) días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 10/2 Nº 74.810 v. 11/2/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Cítese por edictos a JORGE HUGO LORENZO, para que en el término de cinco días a contar a partir de la publicación del último de ellos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde ... Fdo: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mi: Federico J. Rodríguez Spuch, Secretario".

Buenos Aires, febrero 2 de 1994.
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.

e. 10/2 Nº 135 v. 16/2/94

Buenos Aires, 1º de febrero de 1994..... cítese al nombrado DALMACIO FERNANDEZ por edictos, para que dentro del término de cinco días después de la publicación del último de ellos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, Secretario."
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.

e. 10/2 Nº 136 v. 16/2/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, cita y emplaza por el témino de tres días a partir de la última publicación del presente a EUGENIO EDUARDO MORA con D.N.I. 16.308.500, para que compareza a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarlo rebelde y en su consecuencia ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de enero de 1994.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 8/2 Nº 121 v. 14/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	118	Domingo Montanaro	28.1.94	NORMA NOEMI GOMEZ	3	FALSO TESTIMONIO
6	118	Domingo Montanaro	28.1.94	MARIA ELENA RODRIGUEZ	3	FALSO TESTIMONIO
7	121	Gabriel O. Ghirlanda	10.1.94	PATRICIA MONICA PEGASSANO Y ADRIANA FLORES	5	ESTAFA Y FALSIFICACION
8	125	Claudio J. Caffarello	18.1.94	HECTOR FRANCISCO DI PAOLA	30	ROBO
34	117	Marta N. Caputi	28.12.93	ALEJANDRO PABLO SCHIAVONE	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	Marta N. Caputi	20.12.93	ALEJANDRO DECOUP	5	DEFRAUDACION

e. 7/2 Nº 8 v. 11/2/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de FLOR MAR S.R.L., con domicilio social en Cerrito 136 Piso 1º Oficina A de la Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen, dentro de las 24 hs. de notificados, al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo antes citado de 24 hs. de notificada proceda al cumplimiento de los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y a que constituya domicilio, también en 48 hs. de notificada (ella y sus administradores) dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º L.C.). Se hace saber que los integrantes del Directorio deben abstenerse de salir del país. Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 18 de marzo de 1994 oportunidad en que vence el plazo para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio se celebrará, en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 24 de mayo de 1994 a las 10,30 hs. con los acreedores que concurran y en la sala de audiencias del tribunal sito en Callao 635 Piso 1º Capital Federal. El síndico designado es la Contadora Steren Silvia el, con domicilio en la calle Larrea 1242 Piso 1º Dpto. C de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 10/2 Nº 129 v. 16/2/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instacia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635 - 3º Piso - Capital Federal, en los autos "TECNOCERAMICA S.A. s/Quiebra" (expte. Nº 21.836), comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de TECNOCERAMICA S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1073, del Lbiro 97 - Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 25 de marzo de 1981. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de abril de 1994 ante el Síndico Dra. Hilda Inéz González Etcheverry, en su domicilio de Uruguay 594 - 5º "I". Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado, y en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder, así como el cumplimiento de las disposiciones del art. 93 de la Ley 19.551. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico, prohibiendo hacerse pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de enero de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/2 Nº 131 v. 16/2/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de CADIMET S.A.I.C., con domicilio social en Pasco 645 de la Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen, dentro de las 24 hs. de notificados, al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo antes citado de 24 hs. de notificada proceda al cumplimiento de los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y a que constituya domicilio, también en 48 hs. de notificada (ella y sus administradores) dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º L.C.). Se hace saber que los integrantes del Directorio deben abstenerse de salir del país. Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 15 de abril de 1994 oportunidad en que vence el plazo para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio se celebrará, en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 24 de junio de 1994 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. El síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10º Oficina 1006 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/2 Nº 132 v. 16/2/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de ACILEGA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el -, al Tomo -, Folio -, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de abril de 1994 presenten al síndico VISCARRET FERMIN con domicilio en Tucumán 1424 PB "F" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de junio de 1994, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Eduardo Jorge Olavarría Daniel Eduardo Pena. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ACILEGA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 10/2 Nº 133 v. 16/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nro. 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES CAR-GEN S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de noviembre de 1984, al Tomo Lº 85 de S.R.L., Folio Nº 5667, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 1994 presenten al síndico Cortés Luis Alberto con domicilio en Virrey Cevallos 1025 3º C sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 17 de junio de 1994, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Alfredo Alberto Lago Ana María Sgallari.
Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TRANSPORTES CAR-GEN S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/2 Nº 134 v. 16/2/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18 del departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. Nelly Carolina Bufano de Piccioni, Secretaría a cargo del Dr. Edgardo Dall'Aglio, sito en la calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, hace saber que el día 6 de diciembre de 1993, se declaró abierto el concurso preventivo de SILVINO LLANEZA E HIJOS S. A. C. I. e I., habiéndose designado como Síndico a la Dra. Nancy Edith González, con domicilio procesal constituido en calle 42 Nº 1678, La Plata, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificatorias hasta el día 18 de mayo de 1994, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 15 hs., en el domicilio sito en calle 5 Nº 1170 de La Plata, habiéndose fijado el día 12 de agosto de 1994 a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirán y votarán la propuesta del acuerdo preventivo, la cual se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
La Plata, 1º de febrero de 1994.
Edgardo Dall'Aglio, secretario.
e. 9/2 Nº 74.719 v. 15/2/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y DE MINERIA 2ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL RIO NEGRO

Nº 5

La Dra. Mercedes Laplacette de Rezaval, Juez titular a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº 5 de la IIda. Circunscripción Judicial, de la provincia de Río Negro, con asiento en esta ciudad de General Roca, hace saber en autos caratulados: "FRANCISCO BEROLA S.A. y Otros s/Quiebra" (Expte. Nº 13.768-VI-87), que con fecha 7 de mayo de 1.993, se ha decretado la quiebra de: FRANCISCO BEROLA S.A., FRANCISCO EDUARDO BEROLA Y BERTHA BALMES DE BEROLA. Asimismo se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten a sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1994, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la referida ley el día 14 de marzo de 1994 y el informe a que se refiere el art. 40 el día 7 de abril de 1994. Intímese a los terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo previéndoselos de las prohibiciones de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de considerar los mismos nulos e ineficaces. A los efectos del art. 97 ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Nación, diario Río Negro y en el diario de Mayor Circulación y/o Mayor Publicación en Capital Federal, por el término de cinco días. Se hace saber que el síndico actuante en autos es la C.P.N. MARCIA GUEVARA, con domicilio constituido en calle Tucumán Nº 732 Oficina "D" de esta ciudad, quien atenderá a los Sres. acreedores los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 16 a 20 hs. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en esta ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, a los 19 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres. (Art. 296, inc. 8 de la ley 19.551).
Richar F. Gallego, secretario.
e. 10/2 Nº 74.760 v. 16/2/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/2/94 - Vence: 11/2/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	12-11-93	BENEDICTA SZEINFELD	41.255
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	1-2-94	NELIDA DELIA GONZALEZ	41.271
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	21-12-93	DAVID BOLOTCHI	41.257
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	21-12-93	JUANA SCARFO VIUDA DE MOLLICA	41.249
5	9	Eduardo Antonio Collazo	21-12-93	CESAR ALBERTO FRANCISCO CABOS	41.243
11		María Isabel Benavente	15-12-93	MARIA JOSEFA BAIOCCO	74.598
15	UNICA	Graciela R. Melgar	30-12-93	ZOILA CARMEN BARREDO VIUDA DE GIORGETTI	41.256
21	41	Luis Guillermo Köhler	22-12-93	ERNESTINA MARIA CONCEPCION CARTASSO DE MOTTO	41.267
22	UNICA	Fernando L. Spano	3-12-93	GUILLERMO JORGE HERSCHEL	41.275
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30-12-93	CHASKIEL USZER SZTEJNBERG Y ANA SPICHMAN	41.234
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	22-12-93	SCORDAMAGLIA FRANCISCO RAMON	74.588
31		Ricardo Adolfo Leyba	30-11-93	ROSA PUGA	74.595
33		Clementina Ma. Del Valle Montoya	10-12-93	FELICIANA NUÑEZ	41.268
33		Clementina Ma. Del Valle Montoya	28-12-93	HECTOR ROBERTO BAZ	41.245
37	UNICA	Gustavo Daniele	6-12-93	MARGARITA LUISA GOLDFELD	41.272
37	UNICA	Gustavo Daniele	28-12-93	BOROMEO, MARIA GRACIA	41.258
41		José Antonio Charlin	15-11-93	RUBEN LUIS DEBRASSI	41.238
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	22-12-93	JORGE JALI	41.248
44	UNICA	Fernando O. Galán	27-12-93	SIGFRIDO WOLFF	74.557
44		Fernando O. Galán	2-2-94	ROSA DI TOMASO VIUDA DE CETANI	74.614
50	UNICA	Juan C. Insúa	27-12-93	HUGO FRANCISCO STUNZ	74.556
55	85	Olga María Schelotto	16-12-93	ARITIO, TEODORO MANUEL	41.250
58		Viviana Fernández Seoane	23-12-93	MIGUEL STELLA	41.261
58		Viviana Fernández Seoane	1-10-93	ANGELA ROSA FORNARESIO DE COPPA Y PEDRO DOMINGO COPPA	41.246
58		Viviana Fernández Seoane	23-12-93	JORGE ANUNCIADO LEONE	41.241
60	UNICA	Enrique C. Virto	12-11-93	SEVERIO CIORCIARI	41.251
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	17-12-93	CEVILA MARGARITA DEL CARMEN	41.274
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	23-12-93	ROSA BRIGANTI	41.253
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14-12-93	ANTONIO DI GIUSTO	41.235
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	23-12-93	ROBERTO YAUK	41.239
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	28-12-93	MARIA ADELA MUÑIZ	41.236
72	UNICA	Daniel H. Russo	19-11-93	MARGARITA PETRONILA CHIABRANDO DE RE	41.265
72	UNICA	Daniel H. Russo	14-12-93	SERAFIN REY	41.262
73	UNICA	Dolores Miguens	21-12-93	ADOLFO LIJAVETZKY	41.244
74	UNICA	Juan A. Casas	30-12-93	ANITA HALLADJOGLI	41.240
74		Juan A. Casas	21-12-93	LYUBOMIR GYURGYULOW	41.270
95	UNICA	Gustavo Caramelo	1-2-94	ALBERTO TOMAS MATURANO	41.269
95		Gustavo Caramelo	1-2-94	ANTONIO SANTORO	41.263
99	UNICA	Marta N. Coccia	23-12-93	ROBERTO MIGUEL SMITH	41.242
100		María Cristina Battaini	9-12-93	ULISES RODRIGUEZ	74.594
101		María Isabel Millán	15-12-93	LILIA CONSTANTINA EVA RODRIGUEZ DE CUENCA	74.597
109		José Luis Bournisen	30-11-93	GINO GINOBILI	41.276
110	UNICA	María Clara Lagache	21-12-93	MARIA PATRIZIO Y PEDRO MENEGATTI	41.273

e. 9/2 Nº 17 v. 11/2/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

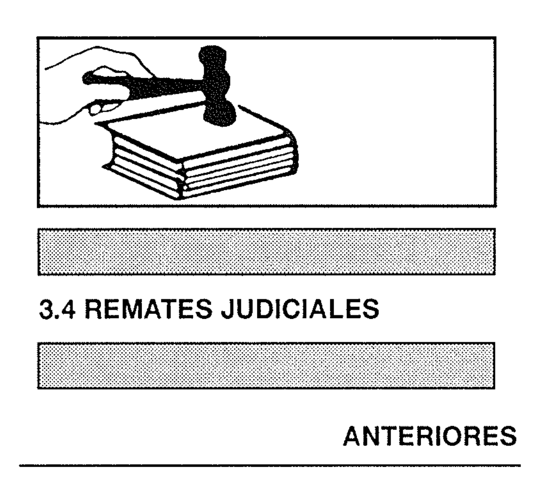
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/2/94 - Vence: 14/2/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28-2-93	ANA SUSANA RIVIELLO	41.278
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	18-10-93	MARIA HUALI	41.306
6	UNICA	Juan Luis Arito	30-11-93	ADOLFO AYUDE	41.343
6		Juan Luis Arito	17-12-93	ENRIQUE JOSE MARTINEZ BALAGUER	41.297
14		Eduardo Daniel Gottardi	22-12-93	ELISA MANUELA MARTINEZ	74.677
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30-12-93	ALBERTO NICOLAS GUTIERREZ	74.557
19	UNICA	Alejandro G. Petrucchi		SERGIO CHARNEJOVSKY	41.296
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	2-2-94	ANDRES JUAN MENDIZABAL	74.699
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	9-12-93	RAUL JORGE BRAU	41.303
22		Fernando L. Spano	21-12-93	BEATRIZ GARAVANO	41.337
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	23-12-93	LEONARDO JAROCHEVSKY	41.281
24		Alejandro Daniel Rodríguez	16-12-93	PEDRO MANUEL VILLATE	41.318
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	14-12-93	DE BATTISTA, ANGELA	41.279
29		Juan Pablo Rodríguez	16-12-93	VERBA NORBERTO	41.305
31		Ricardo Adolfo Leyba	28-12-93	VICTORIA RIGHETTI	41.277
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	28-12-93	ABRAHAM BINSTEIN	41.300
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	21-12-93	JUAN CARLOS CARRI	41.331
34	UNICA	José María Pérez	29-12-93	ALFIO MARTELLO	41.302
36	UNICA	Guillermo Valentini	29-12-93	MARIA ADELINA MARINO	41.285
37	UNICA	Gustavo Daniele	6-12-93	ANTONIO ALFREDO CANEVARO	41.319
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	10-12-93	FEDERICO RAIMUNDO DURAND	41.291
42	72	Jorge E. Beade	29-12-93	JOSE ADOLFO MOLTENI	41.295
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	7-12-93	OSCAR ARTUSO	74.739
48	UNICA	Ana María Himschoot	27-12-93	MARIA DELFINA POSADA	41.288
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	27-12-93	GUALBERTO CARLOS FUMAGALLI	41.307
55	UNICA	Olga María Schelotto	10-12-93	EUGENIO PEDRO MASIO	41.292
55	UNICA	Olga María Schelotto	30-12-93	JUAN AMADEO OYUELA	41.342
55		Olga María Schelotto	2-2-94	SALOME ARTURO GODINO	41.326
55		Olga María Schelotto	28-12-93	ROXANA LUISA SOZIO	41.309
60		Enrique C. Virto	21-12-93	FLAVIO SEBASTIAN ALFARO Y GRACIELA MANDRON	41.311

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
61	UNICA	Eduardo José Gorris	27-12-93	ERNESTO AUGUSTO JOSE CASADO	41.283
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	29-12-93	ALFREDO DOMINGO DE SIMONE	74.706
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	29-12-93	JORGE BRAULIO ARCURI	41.324
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	30-12-93	ROSA ANGELA SACCHI	41.286
68		Marcelo G. Calabrese	28-12-93	JORGE HORACIO HERRERA	41.336
73	UNICA	Dolores Miguens	21-12-93	ELSA VAZQUEZ	41.294
73		Dolores Miguens	28-12-93	MARTA CONDE	41.313
73	103	Dolores Miguens	-11-93	MERANI ALBERTO	41.314
78		Isabel E. Núñez	28-12-93	MARIA DELIA DIANTI DE PANTAROTTO	74.664
79	UNICA	Nancy B. Morosi	27-12-93	CLARA ESTHER GARCIA	41.280
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	13-12-93	ANA ABDALLA	41.312
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	16-12-93	DORA MARIA DEL CARMEN DUARTE	41.327
80		María Elena Ucar	28-12-93	JUAN BRION	41.289
95		Gustavo Caramelo	21-12-93	JORGE PLIAUZER	41.335
96	UNICA	Ricardo A. Busto	10-12-93	PILAR BRAVO	41.284
97	28	Guillermo C. Mercado	14-12-93	MARIA JOSEFA CIVIT DE COUTO	41.339
98	UNICA	José Luis González	23-12-93	FLORENCIO ANTONIO FARED	74.643
98		José Luis González	17-12-93	ZULEMA MILLANO	74.642
99	UNICA	Marta N. Coccia	21-12-93	JORGE HECTOR SALSO	41.333
101	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30-12-93	EDIT BEATRIZ ROVEA DE CARROZZA	41.298
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21-12-93	ANDRES MANCUSO	41.282
107		Eduardo A. Maggiora	28-12-93	LOPEZ JOSE LUIS	41.338
107		Eduardo A. Maggiora	21-12-93	RODRIGUEZ FIDELINA	41.304
110	UNICA	María Clara Lagache	21-12-93	ALBERTO DI FELICE	74.656

e. 10/2 Nº 18 v. 14/2/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FUENTES, NESTOR JORGE c/AYALA HERNAN GUSTAVO y Otro, s/Ejecución de Alquileres", expte. 30.265/92, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 18 de febrero de 1994, a las 11,00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un departamento sito en la calle Rocha Nº 1139, Piso 2º, unidad funcional Nº 59, (Depto. Nº 52), Capital Federal. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en regular estado de conservación. Superficie cubierta 46,13 m2. Ocupado por la Sra. Alicia E. Mirazon y sus hijos, según constatación obrante en autos. Nomenclatura Catastral: Circ: 4; Sec.: 10; Manz: 73, Parc: 22 a; Sub par: 59, Matrícula 4-3428/59. Deudas: O.S.N. al 19.02.93 $ 96,76, Rentas al 03.01.93 (no incluye cuotas 1992) $ 232,65. Expensas a marzo de 1993 $ 170,90. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 12.000. Seña 30 %; Comisión 3 %, en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna. El inmueble se exhibirá los días 15 y 16 de febrero en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 10/2 Nº 74.820 v. 11/2/94

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 3º piso Capital Federal, Comunica por 2 días en los autos "RACO, PEDRO c/CRUZ, JUANA R., s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 190.955/88; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 46-9685 y 88-0273) Rematará el 22 de febrero de 1994 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 16, 17, 18 y 21 de febrero de 1993 de 16 a 18 hs, ubicado sobre la calle Intendente Villar 865; entre las de Av. Bélgica y Lieja, de la Localidad y Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: I; Secc: R; Mza: 25. Parcela: 17. Matrícula: 41.017. Según título: Lote 17, Manz. 25. Plano 32-44-58. Partida Nº 132.030. Superficie del terreno s/Títulos: 372,30 m2. Ocupado por el demandado y su grupo familiar s/fs. 138. El inmueble s/fs. 138 consta de: dos ambientes al frente, una cocina con ventana lateral, otro ambiente, cuarto de baño instalado con sanitarios color rosa, a continuación otro ambiente con techo de chapa en tanto los anteriores son de material; hacia los fondos sobre el lateral izquierdo hay un departamento compuesto de: un dormitorio y cocina comedor diario y un cuarto de baño; a continuación y en los fondos del patio descubierto. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 3.551,31. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Psal.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Rentas: s/fs 103/5. $ 147,42 al 28-9-90. Municipalidad: s/fs 93 $ 373,14 al 15-8-90. O.S.N.: s/fs 90. Fuera de radio de servido.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/2 Nº 74.848 v. 11/2/94